

IDENTIDAD EN TRÁNSITO

LA CONCIENCIA INFELIZ DE HEGEL

TORTURA EN JALISCO



## **INDICE**

*La noche 28 a 29 de mayo, Guadalajara* **306**

### ***Carpeta Filosofía***

*Identidades en tránsito* **312**

*Francis Guibal*

Trad. de Alfonso Ibáñez

*Al nivel de El Ser* **340**

*La conciencia infeliz de Hegel*

Dr. Jorge Manzano, SJ.

### ***Cine***

1) *¿En el nombre de Dios?* **350**

2) *La mala educación*

Dr. Luis García Orso, SJ

### ***Derechos Humanos***

*La tortura en Jalisco... y en todo México* **357**

David Velasco, SJ

***Résumenes/ Abstracts*** **396**

Janet Grim

***Indice General 2004*** **400**



## **LA NOCHE 28 A 29 DE MAYO, GUADALAJARA**

**P**ublicamos el testimonio del maestro Eduardo Carvajal Ávila, detenido durante los acontecimientos de la “Cumbre” celebrada en Guadalajara en mayo 2004.

El día 28 de Mayo de 2004, me dirigí al Bancomer 18 de Marzo, ubicado en Av. Colón, a efecto de cambiar dos cheques y realizar unos depósitos, acompañado de la maestra Martina Mejía Caballero, compañera laboral (36914928). Rrealizadas dichas operaciones nos dirigimos al Tren Ligerero donde nos despedimos y quedamos de vernos a las 8:00 pm en Sanborns 16 de Septiembre y Juárez. Para llegar a la cita tomé un taxi pero dos cuadras antes de llegar a Juárez nos detuvieron dos agentes viales, que impedían el acceso vehicular. Seguí caminando, doblé a Juárez hasta llegar a Sanborns, pero había una manifestación; me replegué a la pared; eran demasiadas personas; pasaron repartiendo banderas de Cuba, me dieron una, la tomé y me la coloqué ocultando el rostro. Al tornarse violenta dicha manifestación, me dirigí de la esquina de Sanborns a la esquina de Fábricas de Francia. No había hacia dónde moverse; quedé atrapado entre esas cuatro esquinas.

Al ser disuelta la manifestación crucé la esquina nuevamente a Sanborns y de ahí a la esquina de Suburbia, confiado en que había puros antimotines, pero al llegar a la esquina escuché una voz que indicó “¡Deténganlo!”. Procedieron a detenerme sin ninguna explicación, por lo cual inmediatamente procedí a identificarme con tarjeta de crédito Suburbia, credencial de Elector y Cédula Profesional de Lic. en Educación girada por la Dirección General de Profesiones del Gobierno Federal, lo cual me quitaron y no me lo regresaron. A pesar de que no tenía nada que ver con los sucesos violentos fui conducido sin mediar explicación alguna a las afueras de la Presidencia Municipal de Guadalajara, a donde llevaron a otras cuatro personas detenidas y completamente desconocidas para su

servidor. Me obligaron a subir una camioneta *Lobo*, a eso de las 8 pm, y (los policías no cesaron de insultarnos), fuimos trasladados a los separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalajara (en donde no me permitieron comunicarme con nadie), A eso de las 11 pm nos llevaron de esos separos a la P.G.J. de la Calzada Independencia, donde fui ingresado a eso de las 12 pm. Se presentaron dos personas que dijeron representar a la CDH de Jalisco, ante los cuales declaré la forma de la detención y el ser prejuzgado culpable.

El sábado 29 de Mayo a las 8 am, sin poder realizar llamadas fui llevado a la azotea del edificio de referencia cada media hora en lo que al parecer eran unas oficinas improvisadas y pintadas de color blanco, me esposaron con las manos hacia atrás, al subir las escaleras me pateaban los pies para que cayera al piso, me golpeaban la cabeza con las antenas de los radios que suelen utilizar; una vez arriba me hincaban, me pateaban, jalaban el cabello, pateaban en el abdomen y entrepierna, me propinaron golpes con lo que al parecer eran gruesos expedientes, me amenazaron con atentar contra mi familia y en una ocasión me amenazaron con una pistola en la sien derecha diciendo que dispararían en caso de no haber aceptado participación en los sucesos del 28 de Mayo. Dichos judiciales actuaban con tal frialdad y naturalidad en lo que al parecer era una práctica común de su oficio.

Ese mismo día por la mañana, fuimos llevados al patio de dicho edificio y expuestos al sol con ojos cerrados, esposados en cadena con otros cuatro individuos, con amenazas y golpes, preguntando datos que de hecho ya tenían, pues su servidor no tenía nada que ocultar (había estado en el lugar de los hechos, atrapado en las cuatro esquinas referidas). Enseguida procedieron a llevarnos a la Procuraduría General de Justicia de la Calle 14, en la cual en cuanto llegamos se nos traslada a una supuesta oficina donde efectivamente había escritorios y equipo de cómputo; en la puerta de acceso tenía un letrero en el fondo blanco con letras azules que decía “Homicidios Intencionales”. Una vez ingresados a dicha oficina inicia otro proceso de tortura consistente en fuertes golpes, cachetadas, jalones de pelo, patadas en el abdomen; posteriormente me hincan esposado

con las manos hacia atrás, en ese momento vuelven a cachetearme, nos dan patadas y golpes con el puño cerrado, se me obliga a pararme en tres ocasiones, para volver a hincarme y ponerme una bolsa negra que me cubría toda la cabeza, con intenciones de asfixia, en tanto uno me cubría la boca con la mano, me pateaban en la entrepierna y golpeaban el estómago. Duante cuatro horas permanecemos hincados, mientras me jalaban el cabello con fuerza y en forma circular quedando mucho cabello esparcido en un teclado de computadora frente a la cual me encontraba, a intervalos nos cacheteaban y decían: -"Los derechos humanos me los paso por los..."- (testículos en otro término). Permitieron la entrada en dos ocasiones a unos antimotines que nos señalaron responsables de los sucesos del 28 de Mayo, nos golpeaban con patadas, golpes de puño cerrado y/o mano extendida, por último, ya de pie, entran dos antimotines y uno de ellos "güero" me dio una cachetada, dos fuertes golpes en el cuello y varios golpes en glúteos y piernas con lo que llaman "tolete" o "macana", que dejaron fuertes hematomas en mi cuerpo, y esguince en el cuello. Cabe destacar que siempre fui presionado a declararme culpable de los hechos ocurridos el 28 de Mayo 2004.

En la declaración preparatoria me abstuve de declarar, pues no fui informado plenamente de todos los cargos y parte acusadora, además de considerar demasiada presión psicológica y tortura física que me impedía hacerlo; ahora que he convivido con otros presos me parece que la tortura en Jalisco es práctica común; y el protocolo de Estambul es "letra muerta". Me regresaron a las instalaciones de la PGJ de la Calzada Independencia a la 2 am del domingo 30. Nos sacan por la parte trasera de las instalaciones de Calle 14, al parecer un callejón oscuro; me suben en una camioneta roja con insultos y empujones; la camioneta va precedida de dos autos compactos blancos e impecables y por último otra camioneta roja. No se respetó ningún alto, todos los autos estaban llenos de quienes al parecer eran judiciales. Ese domingo entre 1.30 y 2 pm nos trasladan al penal Puente Grande ubicado en el 17.5 Km. de la carretera a Zapotlanejo. Al cruzar el patio de la PGJ de la Calzada Independencia, a toda prisa, se escuchan gritos de lo que al parecer era una manifestación; sólo alcanzamos a escuchar: "¡Libertad, libertad!". Nos subieron luego a una camioneta oscura; de manera rápida cierran la puerta,

nos obligan a agacharnos y así esposados fuimos llevados aquí, donde cumplimos ya cuatro meses de prisión. Un lugar donde el tiempo se detiene en nuestras vidas. Fuimos ingresados a la celda 82 del llamado “Beverly Hills” donde estuvimos segregados y hacinados once compañeros acusados de los mismos cargos. No podíamos salir para nada, en ocasiones no teníamos agua para tomar o para el baño, mucho menos para bañarnos; otros internos nos pasaban agua en botellas, en ocasiones se les olvidaba que comíamos. Nos raparon completamente, sufrimos la agresión de insectos (deseos de sangre), también sufrimos el frío de la noche e incertidumbre; no se nos proporcionó cobertores. Aquí fuimos visitados por la CNDH, nos tomaron parte médico y declaración de hechos; muchas fotos me fueron tomadas de todas y cada una de las lesiones (primer caso detallado de tortura del informe especial presentado por la CNDH). El día 7 de junio (día cero para nosotros) mientras paradójicamente se festejaba el día nacional de la libertad de expresión, a nosotros nos es notificado del auto de formal prisión por lo siguientes cargos: motín, pandillerismo, daño en las cosas de particulares, sustracción de la autoridad, lesiones y heridas, portación de armas y, lo peor de todo, *robo calificado*.

El 11 de junio Amnistía Internacional emite la declaración AMR 41/023/2004 titulada: “México: los abusos de los cuerpos de seguridad en las manifestaciones, deben ser investigados”. El 9 de agosto, las maestras activistas de Amnistía Internacional Ann Denisse Curry y Deborah Lee Polemus, ambas norteamericanas, me visitan en dicho penal. El 15 de julio, Human Rights Watch envía una carta al Gobernador donde expresa la “profunda preocupación por la violación de los derechos humanos y de brutalidad policíaca de Jalisco”. En forma personal agradezco las muestras de apoyo de ONG de Inglaterra que se han comunicado con mis amistades vía telefónica y a la Fundación Notredamus con presencia en 15 países.

Declaro que soy profesionista de tiempo completo, que mi tiempo libre lo he dedicado siempre a estudiar, que tengo una hermana enferma que depende de mí, que no tengo afiliación política y/o partidista alguna, pero sí una profunda y gran fe en Dios. Anexo curriculum.

Eduardo Carvajal Ávila. Primer caso detallado de tortura por parte de la CNDH en su informe especial.

Maestro de primaria en la escuela primaria “República Mexicana” de Parques de Santa María, Tlaquepaque, T/M. Director de la escuela primaria “Juan José Arreola”, T/V. 17 años de servicio docente.

#### Estudios

Profesor de Educación Primaria. Escuela Normal “Miguel Hidalgo”. Estado Jalisco, 1986. Licenciado en Educación Media, Escuela Normal Superior de Nayarit, 1995. Licenciado en Educación. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 142, Tlaquepaque, Jalisco, 1999. Diplomado en Detección y Atención de Niños con problemas de aprendizaje, Escuela Normal Superior de Especialidades, Guadalajara, Jalisco, 1999. Diplomado en Detección y Atención de niños con capacidades sobresalientes, Escuela Normal Superior de Especialidades, Guadalajara, Jalisco, 2000. Diplomado en Historia y Geografía de Jalisco, Colegio de Jalisco (Calle 5 de Mayo), Zapopan, Jalisco. Diplomado en Cultura Jalisciense, Colegio de Jalisco, Zapopan, Jalisco, 2002. Diplomado en Educación Especial, Universidad de Guadalajara, 2002. Diplomado en Jalisco Contemporáneo, Colegio de Jalisco.

#### Seminarios, cursos y talleres

Seminario de Divulgación Pedagógica. Dirección de Educación Primaria de Chiapas, 1989. Taller La Pedagogía Operatoria. Escuela Primaria Soledad Blanco Rodríguez (Av. 8 de Julio, Colonia Polanquito): Impartidor. Guadalajara, Jalisco, 1994. Taller Las Inteligencias Múltiples, Zona Escolar 178: Impartidor. Guadalajara, Jalisco, 1995. Taller La Neurolingüística. Sector 21, Zapopan, Jalisco. Taller La Propuesta para la Adquisición de la Lengua Escrita y las Matemáticas (Palem): Capacitador. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1990. Curso de Computación y Métodos (LCM). Guadalajara, Jalisco (Sede Juárez), 1997.

### Eventos

Sesiones de información para la prevención de las adicciones. Programa SEP-ADEFAR, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1990. III Encuentro “Valores y Educación”. Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco (EXPO), 2000. 7° Encuentro Internacional de Creatividad y Desarrollo de Inteligencias, CEICREA, AMECREA, Grupo DEO, Plus Consultores. Guadalajara, Jalisco, Hotel Misión Carlton, 2002. Encuentro Nacional para la Modernización de la Educación Básica, (Expo-Gadalajara), Congreso de la Unión, 2000.

### Reconocimiento

Maestro distinguido (reconocimiento y medalla). Asociación nacional de padres de familia, 1991.

### Ensayos

El uso y el abuso de las drogas. Normal Miguel Hidalgo, 1986. Derecho a Chiapas y el Derecho. Escuela Normal Superior de Nayarit, 1995. Maestra Soledad Blanco Rodríguez, una mística de servicio. Para el Colegio Jalisco, 2001. El mariachi y el internacional grupo Viva México. Para el Colegio de Jalisco, 2002.







---

# IDENTIDAD(ES) EN TRÁNSITO

## *Las culturas a la hora de la mundialización*

*Francis Guibal\**

“Identidad(es) y pertenencia(s) viajan entre la adherencia y la adhesión”  
E. Balibar, *Droit de cité*, p.115.

*\*Nacido en Francia en 1941, es profesor emérito en la Universidad Marx Bloch de Estrasburgo. Entre 1973 y 1982 enseñó en diversas universidades del Perú. Además de numerosos trabajos en francés (sobre Hegel, Heidegger, Lévinas, Morel, etc.), ha publicado en castellano sobre Gramsci y Mariátegui. Se interesa en particular por los problemas que se hallan en las fronteras entre la filosofía, la política, la cultura y la religión. Identidad(es) en tránsito ha aparecido también en ARETÉ, revista de filosofía de la Universidad Católica del Perú, Vol. XV, N.2, 2003.*

**E**s sin duda bajo el signo mayor de tensiones ambiguas que hemos de descifrar la marcha de nuestro mundo. La más notable es probablemente hoy la que se traba entre la mundialización “eco-técnica” del capital y la fragmentación diferencialista de las culturas, estos “mundos vividos en concreto donde viven, positiva y activamente, comunidades relativa o absolutamente separadas”;<sup>1</sup> como si el imperialismo de la economía-mundo tuviese por corolario una “histerización de las identidades”<sup>2</sup> obligadas a replegarse sobre sí mismas, sus tradiciones y sus particularidades locales. Pero ésta es una forma demasiado simplista de ver las cosas, y conviene matizarla de inmediato: los intercam-

*La traducción del ensayo es de Alfonso Ibáñez, Doctor en filosofía por la Universidad de París. Actualmente es profesor-investigador en la UdG y profesor de filosofía en el Iteso.*

1 Husserl, MÉDITATIONS CARTÉSIENNES, trad. de Launay, Paris, Vrin, § 58.

2 Balibar, DROIT DE CITÉ, La Tour d’Aigües, L’Aube, p. 129.

bios, en efecto, afectan igualmente la vida de las culturas,<sup>3</sup> mientras que la reivindicación de autonomía es también uno de los rasgos de nuestra modernidad.<sup>4</sup> ¿Y quién sabe si las contradicciones que nos desgarran no serían susceptibles de dar lugar a interacciones fecundas de otro modo? ¿Por qué, después de todo, la racionalidad eficaz del entendimiento occidental-moderno no podría aprender a ponerse en obra más razonablemente en formas de vida comunitarias más justas y mejor reinventadas?<sup>5</sup>

Las preguntas que nos vienen por ahí se muestran al respecto inseparablemente políticas, culturales y filosóficas. Políticas, en primer lugar, pues se trata de aprender a vivir y a actuar juntos en este mundo que nos toca compartir más equitativamente; y E. Balibar probablemente no se equivoca cuando muestra la urgencia de una política de “civilidad” mundial que daría “a los individuos y a los grupos los medios de identificarse y de desidentificarse, de *viajar en la identidad*. De reivindicar a la vez la diferencia y la igualdad, la solidaridad y la comunidad”.<sup>6</sup> Pero cultural al mismo tiempo, si es

---

3 Es la constatación, por ejemplo, de Ch. Taylor: “Todas las sociedades se vuelven cada vez más multiculturales y, al mismo tiempo, más permeables (...), más abiertas a las migraciones multinacionales; más de sus nacionales viven la vida de la “diáspora”, cuyo centro está afuera” (MULTICULTURALISME, Paris, Flammarion, Champs, p. 86).

4 Lo que recuerda y subraya A. Gorz: “La modernidad no reside ni en la creencia en el progreso o en el sentido de la historia, ni en la unidad y la universalidad de la razón, sino ante todo en el surgimiento del individuo-sujeto que reivindica el derecho de definir él mismo el objetivo de sus acciones, de pertenecerse y producirse a sí mismo”. (Collectif LES ENTRETIENS DU MONDE. Paris le Monde, p. 23).

5 C. Castoriadis evoca así la exigencia de transformar “la técnica y el saber occidentales de manera que pudieran estar al servicio del mantenimiento y desarrollo de las formas auténticas de socialidad que subsisten en los países ‘sub-desarrollados’ -y, en cambio, la posibilidad para los pueblos occidentales de aprender ahí alguna cosa que ellos han olvidado, de inspirarse para hacer revivir formas de vida verdaderamente comunitarias” (DOMAINES DE L’HOMME, Paris, Seuil, p.174)

6 Balibar, DROIT DE CITÉ, p 130.

cierto que la cultura es siempre el alma de las comunidades donde ella asegura el vínculo simbólico de los miembros; ¿y cómo no destacar la importancia hoy de no dejar que este vínculo se fije en un simple repliegue identitario, sino de hacer también de él una forma de apertura alterante?<sup>7</sup> Y finalmente filosóficas, en la medida en que la interrogación crítica de la vida que es el pensamiento efectivo no puede dejar de estar atento a las nuevas formas político-culturales que surgen y se inventan en nuestra historia, pero que conviene también juzgar y orientar lo más justamente posible, volviéndolas hacia una universalización concretamente significativa. ¿Qué es pues de lo singular y de lo plural, de lo uno y de lo múltiple “culturales”, de su manera de componer una sinfonía inter-cultural cuyo sentido último bien podría ser transcultural?

### Un singular plural

La idea misma de “cultura” parece que envuelve una antinomia que, aunque no sea probablemente insuperable, no es menos real: ¿la realidad de las culturas diversas, todas particulares, no contradice y no hace impensable la exigencia de una cultura verdaderamente universal?<sup>8</sup> ¿Ésta, por otro lado, suponiendo que no sea ilusoria, es del orden de la diversión lúdica, de la disciplina racional o de la formación razonable? Con vistas a un primer esclarecimiento provisorio, adelantaremos aquí la “tesis” de que la universalidad

7 La política de “civilidad” que Balibar desea incluye, pues, una dimensión estético-cultural cuyo papel es fundamental: “la cultura, como invención de formas, de acontecimientos y de modos de comunicación, dicho de otra manera el arte que interroga al pueblo dejándose interrogar por él, puede y debe ayudarnos de manera decisiva” (DROIT DE CITÉ, p. 144). Se trata de hacer, en la medida de lo posible, de todos y de cada uno “artistas de la identidad” (OP.CIT, p. 132), de una identidad nunca dada, que se crea, se busca y se forja, en la separación y la distancia, en una responsabilidad capaz de resistencia, incluso de rebeldía.

8 Cf. Castoriadis: “Parece imposible concebir una cultura cualquiera que no sea marcada por una fuerte particularidad, mientras que no podemos pensar en una cultura de la humanidad sino como universal” (LA MONTÉE DE L’INSIGNIFIANCE, Paris. Seuil, p. 152).

propiamente humana de la cultura nunca va sin creaciones históricas a través de imaginarios múltiples que requieren, finalmente, de una capacidad de juicio formándose en el debate dialogal.

Entre la exterioridad natural y la autonomía moral, la antropología kantiana ve esencialmente en la cultura el proceso de una emergencia y el progreso de una educación: la libertad, aquí, aparece tomando distancia respecto de la vida que la condiciona y que ella transforma dándole figura de institución.<sup>9</sup> Y esta orientación está menos negada que precisada y radicalizada por la fenomenología hegeliana: trabajo y lenguaje son para ella las dos modalidades constitutivas de una negatividad a través de la cual el espíritu viene a sí mismo formando e integrando la resistencia del mundo y de toda alteridad.<sup>10</sup> En los dos casos –y tal es la primera enseñanza de fondo que nos es dada– “la” cultura se comprende por su oposición y distanciamiento respecto de la simplicidad natural del ser-dado: gesto y palabra, técnica y símbolo marcan conjuntamente la entrada en un proceso de alteración y de transformación sin retorno. A través del animal cultural que es el hombre la realidad se abre así a una aventura que no deja nada fuera de sí; ni la necesidad (objetiva) ni la libertad (subjetiva), ni las condiciones (materiales) ni el sentido (espiritual) escapan a esta creación instituyente.

Si la cultura, en este primer sentido, califica el existir humano como tal y en su integridad unitaria, sin embargo ella nunca “existe” más que a través de la fragmentación plural de modos de vida y de lenguajes específicos, al interior de los cuales es también posible distinguir los fenómenos de “civilización” que se demarcan de una

---

9 Para Kant, es la naturaleza misma que tiende a “producir el perfeccionamiento del hombre a través del progreso de su cultura” (*ANTROPOLOGIE D’UN POINT DE VUE PRAGMATIQUE*, trad. A. Renaut, Paris, Garnier-Flammarion, p. 310) suscitando en él las tres “disposiciones” –técnica, pragmática y moral– que le tocará ejercer y de desarrollar.

10 Nos referimos esencialmente sobre eso a la *PHÉNOMÉNOLOGIE DE L’ESPRIT*, trad. Hyppolite, Paris, Aubier Montaigne, y más precisamente a las secciones “conciencia de sí” (sobre todo IV A) y “espíritu” (especialmente VIB).

actividad “cultural” en un sentido más estrecho. Los primeros ponen de relieve una organización funcional entorno a la producción, la disposición y el arreglo de las condiciones; en contextos diferentes, se trata siempre aquí de asegurar la (sobre)vivencia de la comunidad. La segunda, pasando por la creación de obras y de significaciones que aspiran a dar al caos forma de mundo(s) sensato(s), testifica de lo que, en el hombre, es apertura abismal que excede toda objetividad determinada; gesto de dejar pasar y difractarse, en la misma anarquía sensible, el orden de lo sensato en su no-totalización de principio.<sup>11</sup> Estas dos formas de creaciones, sin duda, “la poética y la funcional, no caminan al mismo ritmo ni en el mismo sentido”.<sup>12</sup> Pero eso no significa que no com-pongan de manera inseparable totalidades significantes a la vez heterogéneas y originales: las culturas históricas expresan al respecto estilos irreductibles de existencia compartida, modalidades siempre singulares de “dar sentido” a partir de y al interior de circunstancias contingentes determinadas.

Entonces hay una doble cuestión que no deja de plantearse: ¿estas culturas múltiples donde se encarna “la” cultura no representan una forma de poder alienante y no nos comprometen finalmente en una diseminación arbitraria? A eso responderemos, en primer

---

11 Para Castoriadis, toda creación verdaderamente “cultural” proviene y testimonia de lo profundo del abismo donde puede reconocerse aquello mismo que separa la particularidad determinada de sus contextos históricos ó geográficos: “¿cómo frases y obras de otros tiempos nos pueden hablar y, a veces, hacernos temblar?” (*LA MONTÉE DE L’INSIGNIFIANCE*, p. 195) ¿si no es porque reúnen y despiertan en nosotros cierto sentido de lo esencial y de lo último? Para Jean Luc Nancy, toda cultura está habitada y trabajada por “esto” que la abre, de origen, al mundo, a los demás y al sentido: “la infancia” indestructible del arte como potencia inagotable de creación indefinidamente modalizable y modulable, “eternidad difractada en cada instante, en cada estado, en cada cultura” (*Les arts se font les uns contre les autres*”, in *Collectif ART, REGARD, ÉCOUTE*, Vincennes, Presses Universitaires, 2000, p. 160).

12 Castoriadis, *FIGURES DU PENSABLE*, Paris, Le Seuil, p. 103. La acción propiamente política se ubica precisamente en la frontera movediza de la condición eco-técnica y del sentido estético-cultural.

lugar, que la fijación ideologizante es sólo una posibilidad, pero no el destino de la creación cultural; pues las obras, donde se exterioriza y se deposita, tienen como destinación esencial prestarse y ofrecerse a una reforma que suscitan y que las relanza. No existe una cultura digna de este nombre que no eduque a una forma de estar de pie, que no se dirija a sujetos que ella empieza por hacer salir de sí mismos, pero para mejor devolverlos a sus responsabilidades. Podríamos llegar a decir que el “fin” de las culturas consiste en formar hombres “de cultura”, es decir, a fin de cuentas, hombres capaces de examinarlas, juzgarlas y orientarlas. Sin que sea necesario acudir, para este juicio final, a la “legislación incondicionada” de una razón puramente moral;<sup>13</sup> pues es por la misma finitud compartida de un ser-en-el-mundo radicalmente socio-histórico que se puede y debe buscar un “acuerdo” razonable, llevando “el diálogo que somos” a la altura de una escucha abierta a lo lejano y extraño.<sup>14</sup> Mezclas ambiguas de violencia y de sentido, las culturas se confrontan, se combaten y se excluyen; pero también se encuentran y se exponen las unas a las otras cuando se hablan. Y sólo es en y con esta apertura recíproca que se pueden dar para nosotros la verdad y el juicio de lo universal a que aspiran y que las atraviesa.

La cultura sólo existe a través de las culturas, las cuales sólo viven a través de los sujetos que las portan. Pero este estallido del sentido no es una simple dispersión anárquica, pues estos sujetos culturales son también sujetos en diálogo, capaces de dejar pasar entre sus culturas particulares el lazo de la hospitalidad y del entendimiento, de la traducción y de la metamorfosis recíproca. Círculo paradójico de la unidad y de la multiplicidad, de una

---

13 Ver justamente los §§ 83-84 de la *CRITIQUE DE LA FACULTÉ DE JUGER*, trad. Philonenko, Paris, Vrin, donde Kant sostiene primero que “solamente la cultura puede ser el fin último que tenemos alguna razón de atribuir a la naturaleza respecto a la especie humana” (83), pero precisando poco después que la cultura misma no tiene sentido último sino en y por el hombre entendido “solamente como sujeto de la moralidad” (84).

14 Se habrá reconocido allí formulas centrales (que provienen de Hölderlin) de la hermenéutica gadameriana, en las cuales hemos simplemente -y voluntariamente- acentuado la dinámica “alterante” más que “apropiante”.

universalidad que se alimenta del compartir las diferencias: la herencia de las culturas pasadas solicita su relevo en sentido común, pero la comunidad del sentido (ideal) y de su comunicación únicamente vive relanzando la singular pluralidad de las figuras culturales que la portan. Intentemos ahora desplegar y explicitar más en concreto esta dialéctica hasta ahora simplemente esbozada.

### **Certeza(s) intra-cultural(es)**

Se entiende aquí por certeza, siguiendo a E. Weil, una actitud-categoría a la vez límite y paradójica. Límite, porque tiende a darse, sin poder nunca alcanzarla absolutamente, una identidad masiva y sin ninguna distancia entre el ser y el pensamiento, el mundo y el hombre. Paradójica, porque este absoluto que se pretende sin afueras, aparece en efecto bajo el modo de la exclusividad y de una exclusión violenta: la certeza supuestamente única estalla inmediatamente en certezas rivales y potencialmente conflictivas. Baste evocar aquí tres formas mayores de este cierre ideológico siempre amenazante.

Porque despliegan y proporcionan inmediatamente una totalidad de sentido, las culturas históricas tradicionales son inevitablemente culturas de la certeza. Pero conviene distinguir entre su vida efectiva y sus repliegues reactivos. En el origen, no es probablemente posible, ni siquiera deseable, que el vínculo comunitario se exprese de otro modo que por y en creaciones originales y particulares; y que no exista ahí reflexividad ni crítica ni alteridad, no impide que esta vida concreta del sentido se busque y se invente de manera dinámica, a través de avances y aperturas relativas. Muy otra es la situación actual, cuando es el miedo y el rechazo de la modernidad que suscitan por reacción una fijación imaginaria en las creencias pasadas. Acecha entonces la violencia, a la vez particularista y totalitaria, que se esconde detrás de “la clausura del sentido”<sup>15</sup> para forjarse mejor seguridades invulnerables a toda discusión y a toda alteridad. Pero la frontera puede ser a veces estrecha, y difícil de trazar, entre la

---

15 C. Castoriadis, *FIGURES DU PENSABLE*, p. 188.

sana reivindicación de una tradición específica y la cerrazón peligrosa en unas visiones del mundo incuestionables.

Exactamente opuesta a estas certezas con tendencia mitológica, la modernidad iluminada despliega prácticamente una cultura del entendimiento que parece hacer tabla rasa de sus creencias (tomadas como sueños inverificables) e incluso ataca al “núcleo ético y mítico”<sup>16</sup> que anima sus creaciones. La única “certeza”, aquí, es la de una racionalidad plenamente segura de sí misma, operando en todos los niveles de la existencia (científica y técnica, pero también económica, política o “cultural”) y cuyos progresos acumulados tienden a producir una humanidad por fin efectivamente concreta y unificada al interior de una “única civilización planetaria”.<sup>17</sup> Nada existe que no sea por y para la aplicación, el apoderamiento y el dominio de esta “cultura de inmanencia”<sup>18</sup> cuyo saber (hacer) es el alma y el principio, que tiende a apoderarse de toda alteridad, mundana o humana, natural o cultural. Cientismo o positivismo, utilitarismo o racionalismo, son tantos nombres posibles para esta chatura unidimensional que reduce todo al mundo de la sola “condición” (Weil) disponible, calculable y “maquinable”.

La concepción “dialéctica” de la cultura es infinitamente más profunda y sutil, de otro contenido intelectual, y sin embargo a fin de cuentas no menos “mono-ideica”. Parece hacerles justicia tanto a las tradiciones poéticas del pasado como a la racionalidad prosaica del presente; ¿todo no está comprendido y elevado a su verdad en el seno de la historia del Espíritu? Lo que se celebra precisamente aquí en la cultura, es este trabajo de formación liberadora que ordena toda realidad particular en la verdad universal de la idea: “Es por el trabajo de la cultura que la misma voluntad subjetiva gana en sí *la objetividad*, en la cual solamente, por su propia cuenta, es digna y

---

16 P. Ricœur, HISTOIRE ET VÉRITÉ, Paris, Le Seuil, p. 292.

17 Ib., p. 286.

18 E. Lévinas, ENTRE NOUS, Paris, Grasset, p. 200.



capaz de ser *la efectividad* de la Idea”.<sup>19</sup> Pero todo esto remite finalmente a una certeza muy “occidentalocéntrica”, que no puede hacer justicia a la diferencia, a lo múltiple y a la alteridad, sino asignándoles soberbiamente el lugar que les corresponde en el sistema de la totalidad espiritual. La única cultura que tiene “valor infinito”,<sup>20</sup> la única que está a la altura del “trabajo”<sup>21</sup> histórico-mundial del Espíritu y del “derecho absoluto”<sup>22</sup> de la Idea, la única que da forma a la sustancia hasta elevarla a sujeto y que se muestra así “momento inmanente” y constitutivo de la vida absoluta del espíritu, es la del “entendimiento”<sup>23</sup> mortífero de Occidente, de su historia, de sus luchas y conquistas: es sólo al “principio nórdico de los pueblos germánicos”<sup>24</sup> que es adjudicado, al término de este proceso histórico-cultural, la “misión” de dominio y reconciliación gracias a la cual la libertad del Espíritu puede darse por fin la figura efectiva de la verdad concreta.<sup>25</sup> Cuando pretende y proclama haber

- 
- 19 Hegel, LIGNES FONDAMENTALES DE LA PHILOSOPHIE DU DROIT, trad. Derathé, Paris, Vrin, p 187. Se trata aquí, como se ha dicho justamente, de una “suer-te de himno a la cultura (...), como un condensado de la filosofía de Hegel” (P.J. Labarriére et G. Jarczyk, HEGELIANA, Paris, PUF, p. 228). Lo más sor-prendente es la astucia “magistral” que permite a la Idea dejar desplegarse sin límites de principio el trabajo del entendimiento, pero ordenando cons-tantemente la exterioridad de sus avances al único fin último que es la libe-ración razonable del espíritu.
- 20 Hegel, LIGNES FONDAMENTALES, § 187.
- 21 Ib., § 334.
- 22 Ib., § 350.
- 23 Ib., § 197.
- 24 Ib., § 358.
- 25 Es en el § 347 de sus LIGNES FONDAMENTALES que Hegel enuncia esta tesis general: en cada época, le toca a un solo pueblo ser “dominante” como agen-te y representante del Espíritu en el estadio correspondiente de su desarrollo. El § 353 indica que, en la actualidad de los tiempos modernos, es en y por el “mundo germánico” que el Espíritu ha “devenido capaz de producir y re-conocer su propia verdad como pensamiento y como mundo regido por le-yes”. Los § 358-360 precisan las modalidades y el sentido de esta “misión”

acogido y recogido todas las demás adquisiciones culturales llevándolas hasta la “verdad meta-política o (...) meta-cultural de la existencia”,<sup>26</sup> la vieja Europa sigue dándose por la sola realización acabada y consciente de sí de todas las aspiraciones que no han podido buscarse más que negativamente y desafortunadamente fuera de ella.

Porque ha contribuido a dar al mundo una forma de modernidad racional, la cultura occidental ha creído poder identificarse con la totalidad del sentido: “el hecho de que la civilización universal ha provenido durante mucho tiempo del hogar europeo ha mantenido la ilusión de que la cultura europea era, de hecho y por derecho, una cultura universal”.<sup>27</sup> Esta auto-proclamación satisfecha debe ser sometida a una doble tarea de desmitificación. 1) Tiene que aprender a reconocer el etnocentrismo que la habita, a descubrirse así “cultural e históricamente condicionada”;<sup>28</sup> una entre otras, finita y relativa, no está habilitada para erigirse soberbiamente en el centro teórico y práctico del mundo. 2) Sin negar las adquisiciones de la racionalidad calculadora e interesada que ha terminado por imponer a todos, es importante también que mida los límites, incluso los efectos perversos, de una ideología completamente sometida a los pseudo-valores de la pura operatividad funcional: cuando no tiene otra preocupación que la expansión ilimitada de un pseudo-dominio supuestamente racional, cuando rechaza todo cuestionamiento ver-

---

(358) que debe inscribir el principio de la libertad en la verdad efectiva del presente.

26 B. Bourgeois, *L'IDÉALISME ALLEMAND*, Paris, Vrin, p. 233. Es porque ya habría comprendido e integrado las verdades relativas de las culturas extranjeras que el Occidente no tendría que preocuparse más de ellas, ¡pues todo se juega en adelante al interior de su mundo! La violencia colonial o imperial se disfraza y/o se pone de relieve como proclama de liberación universalmente “espiritual”... El mismo gesto se encuentra aún hoy en día; así en Kojève y en su discípulo Fukuyama.

27 P. Ricœur, *HISTOIRE ET VÉRITÉ*, p. 293.

28 E. Lévinas, *HUMANISME DE L'AUTRE HOMME*, Montpellier, Fata Morgana, p. 59.

daderamente perturbador, la dicha “cultura” se vuelve contra sí misma, engendrando malestar y desgracia en los pseudo-sujetos que aliena.<sup>29</sup> ¿No será tiempo de romper con este culto y esta cultura del Uno-Todo y de sustituirlo por prácticas más modestas y más “lúdicas”, en todo caso más abiertas a lo extraño, a los cambios de país y a las metamorfosis que suscitan los encuentros?

### Juegos multi-culturales

Parece que ha llegado la hora para “la inteligencia” occidental, en efecto, de tomar distancia respecto a la ceguera que la empuja a exceptuarse de una relativización que ella aplica tan alegremente a los otros: “la denuncia de este etnocentrismo que nos haría considerar a nuestra cultura como la única digna de este nombre, y apta para juzgar a todas las demás según sus propias normas, es un buen y legítimo combate”,<sup>30</sup> cuya otra cara, más positiva, es una consideración y una revalorización del hecho cultural mismo, de su pluralidad y de su relatividad constitutivas: “Nuestra modernidad ha visto bien que las culturas, en su dispersión a través el espacio y a lo largo del tiempo, tenían cada una su valor y su originalidad”.<sup>31</sup> ¿Sin embargo, basta con proceder a esta reevaluación, incluso a esta celebración, de culturas inconmensurables y equivalentemente múltiples para escapar a toda violencia?

29 Muchos son los que hoy concuerdan en este diagnóstico de fondo, ya severamente establecido hace más de un siglo por Nietzsche. La cuestión es sin embargo menos de analizar y precisar esta constatación negativa (aunque permanezca importante) que de preguntarse de dónde proviene ésta (“¿Por qué nuestras resistencias a la alteridad? ¿Por qué no podemos soportar un otro verdaderamente otro? ¿Y de dónde viene esta manía, esta rabia de la unificación?”, interroga justamente Castoriadis en *LA MONTÉE DE L'INSIGNIFIANCE*, p. 201) y sobre todo de comprometer el pensamiento y la acción en las vías de “otra” mundialización, que no esquite las exigencias de una vida buena, más razonable y efectivamente compartida por todos.

30 E. Borne, *LES NOUVEAUX INQUISITEURS*, Paris, PUF, p. 108.

31 *Ib.*, p. 108

El punto de partida, en todo caso, ha de ser la nueva conciencia de lo que tiene de irreductiblemente original y complejo el fenómeno cultural. No sólo que no existe ningún individuo que no pertenezca de plano a un grupo del cual recibe y se apropia las costumbres, sino que estas maneras particulares de vivir, compartidas y transmitidas, ponen de relieve a fin de cuentas una irreducible creación imaginaria. Ricœur evoca a este propósito el “núcleo ético-mítico” de las culturas humanas, mientras que Castoriadis prefiere hablar de “significaciones imaginarias sociales”; retengamos, en primer lugar, que lo que anima e impulsa el vivir-juntos de una sociedad tiene una especificidad *sui generis*, más cercana de una producción onírica y simbólica que de una elaboración conceptual. Lo que da sentido en y para una cultura, lo que liga y marca la afinidad reconocible de la diversidad de sus expresiones (religiosas o estéticas, pero también ético-políticas o eco-técnicas), es finalmente un estilo de existencia: “*unidad de estilo* artístico en todas las exteriorizaciones vitales de un pueblo”, así lo formulaba el joven Nietzsche.<sup>32</sup> Estilo único, sin duda, donde se expresa y se reconoce la marca o la “manera” de una comunidad histórica, pero atravesado de tensiones, de fuerzas y de voces plurales que vienen a cruzarse y a empalmarse en él: “la unidad y unicidad de una cultura son una y única, por *razón misma* de una mezcla y una disputa. Es una “contienda” que encuentra en una cultura un estilo o un tono, pero también muchas voces o muchos alcances para interpretar este tono”.<sup>33</sup> También esta manera “de parecerse sin reunirse” (Derrida) sólo permanece viviente si se deja perturbar, interrogar y relanzar, por la inquietante extrañeza de lo exterior que la solicita: “una cultura muere desde que ella no es más

32 F. Nietzsche, *CONSIDÉRATIONS INTEMPESTIVES*, trad. G. Bianquis, Paris, Aubier, I, § 1. Toda la cuestión “cultural” estriba para Nietzsche en saber si esta “unidad de estilo” contribuye a “domesticar” (alineación) o a canalizar, a formar y enderezar la potencial vital a la cual da forma. A eso se añade, para “nosotros”, la preocupación por una creación auto-afirmativa que sea en el mismo gesto abierta a y respetuosa de la alteridad.

33 J. L. Nancy, 1960, *Éloge de la mêlée*, en *ÊTRE SINGULIER PLURIEL*, Paris, Galilée, p. 177. Unidad plural, pues, de una singularidad a la vez reconocible y no fijable, o de una ipseidad no reducible a una identidad, de lo que se sostiene siempre en el “cruce de tonos, de préstamos, de alejamientos y de forcejeos, a los cuales da un estilo” (Ib., p. 179).

renovada, recreada”,<sup>34</sup> desde el momento en que se cierra al riesgo y a la oportunidad de la alteración y de la metamorfosis. É Ê

No es extraño, en este sentido, si esta inventiva cultural sólo aparece a través de la pluralidad y el reparto irreductibles de culturas diversas, incluso, de cierta manera, inconmensurables. Lejos de ser las expresiones múltiples de una sola y misma razón espiritual realizándose a través de ellas,<sup>35</sup> las figuras singulares donde se modula el dar-sentido o el estar-juntos de los grupos humanos parecen más bien remitir al núcleo enigmático o a la creatividad magmática de un imaginario instituyente que no se muestra más que a través de la multiplicidad sin fin renovada de sus producciones (Castoriadis). En lugar de buscar más o menos en vano a encerrar lo humano en los marcos sofocantes de una universalidad vacía o de una racionalidad homogénea y abstracta, es importante tomar nota de la diversidad felizmente inagotable e insuperable que atestiguan las culturas del mundo; solamente estas tradiciones históricas, vehiculadas por las comunidades particulares y sus lenguajes, serían portadoras de significaciones concretas para los individuos vivientes, aquellas mismas que tan cruelmente hacen falta a la mundialización abstractamente homogeneizante de lo eco-técnico capitalista.

El hecho (multi-cultural) aquí es idénticamente sentido, y sentido eminente, concreto, sensible: las culturas no son nada fuera de sus cuerpos de expresión, instituciones, lenguajes, obras, prácticas, gestos, etc. Y esta carne significativa -o esta encarnación- del sentido es la matriz de una multiplicidad que para nada es un defecto, sino más bien estallido y esplendor de (re) cursos inagotables: el sentido no menos que el ser se dice “*pollachôs*”, su vida es esencialmente estética, se da, aparece, brilla bajo facetas siempre nuevas, ajenas a toda jerarquía violenta. Por eso su aplicación, que mantiene “en el

---

34 P. Ricœur, HISTOIRE ET VÉRITÉ, p. 297.

35 Como lo formula, hasta en su pensamiento supuestamente “post-metafísico”, J. Habermas: “*die Einheit der Vernunft in der Vielfalt ihrer Stimmen*”, (NACHMETAPHYSICHES DENKEN, Frankfurt am Main, Suhrkamp, p. 159 sv).

mismo plano a las culturas múltiples”<sup>36</sup> y sus manifestaciones innumerables donde se realiza “con igual derecho”<sup>37</sup> el sentido, realiza una celebración expresiva (del ser) a la cual es posible conferir o reconocer cierta dignidad religiosa: ¿En “el ateísmo del saber de nuestra cultura occidental”, el arte -las artes- no tienden a “dirigir la vida espiritual contemporánea”<sup>38</sup> y a tomar significativamente “el lugar de un dios desconocido?”<sup>39</sup> Como si la gloria de las apariencias, con el adorno cambiante y la relatividad pacífica de sus contrastes, fuese llamada a “reemplazar” a la violencia -politeísta o monoteísta- de los absolutos exclusivos del pasado.

Es imposible, sin embargo, no advertir la apertura equívoca de esta equivalencia prácticamente reconocida así a todas las formas estético-culturales: si todo tiene igual sentido, si no hay más que fragmentos “absolutamente” finitos y relativos, las diferencias corren el riesgo de devenir indiferentes y cada uno tiene el mismo derecho a “su” verdad. La apología sin matices de una diseminación simplemente plural tiene como resultado lógico la perversión alienante de una “pura cultura” de tipo nihilista cuyo lenguaje “chispeante de espíritu” se ríe de la comedia humana, esta “equivocación universal de sí mismo y de los demás”;<sup>40</sup> lo absurdo, en efecto “tiende a la multiplicidad en la pura indiferencia”.<sup>41</sup> ¿Sin embargo

---

36 E. Lévinas, HUMANISME DE L’AUTRE HOMME, Montpellier, Fata Morgana, p. 33.

37 Ib., p. 54.

38 Ib., p. 29.

39 E. Lévinas, ENTRE NOUS, p. 204.

40 Hegel, LA PHÉNOMÉNOLOGIE DE L’ESPRIT, trad. Hyppolite, Paris, Aubier, t. 2, p. 80, que retoma y prolonga LE NEVEU DE RAMEAU de Diderot. La tentación “nihilista” que evoca es sin duda, como Nietzsche bien lo vio, el riesgo mayor de nuestro mundo. Podemos referirnos igualmente a la categoría de “la inteligencia” en la LOGIQUE DE LA PHILOSOPHIE de Weil o, más cerca de nosotros, a la obra de G. Lipovetski.

41 E. Lévinas, HUMANISME DE L’AUTRE HOMME, p. 37.

no es lo que constatamos cuando la “mundialización” promete y promueve el gozo lúdico, espectacular e “interesante”, de riquezas “culturales” reducidas para el turista a un folklore de pacotilla? Convertidas en objeto de curiosidad universal, las culturas pierden el alma que era la base de su vida; los únicos intercambios a los que dan lugar son aquellos de un “trueque” vaciado de todo deseo creador. En ausencia de toda orientación interrogativa seria, mirando finalmente hacia el sentido (¿único?) de las significaciones (plurales), la multi-culturalidad juega el papel de un relativismo superficial y deletéreo: “el miedo a aparecer privilegiando tal idioma o tal cultura, de dar pie a la acusación de imperialismo cultural o, *horresco referens*, de europeo o de logo-falo-onto-etc-centrismo, conduce, bajo el falso pretexto de la igualdad de derechos de todos los pueblos, a un rabioso aplastamiento generalizado, a un rechazo a discutir las diferencias y, más aún, las *alteridades* que constituyen la insondable riqueza de la historia humana.<sup>42</sup>

El aporte innegable de la etnología moderna -y de su “traducción” filosófica contemporánea- es el haber recordado y subrayado que no hay esencia humana que esté por encima de las culturas, que el hombre jamás está “desnudo”, que “*el homo natura*” sólo puede tener sentido como matriz, idea y/o ficción límite del pensamiento. Pero que para nosotros haya siempre ya cultura (historia y lenguaje), siendo constitutivo de lo humano, no significa “que los hombres estén encerrados en los límites de una cultura, lo que haría imposible los diálogos, tensiones e intercambios entre las culturas”.<sup>43</sup> En las mismas culturas, pero irreducible a las solas culturas, mostrándose a través de los debates, intercambios y diálogos que las abren y las alteran, existe también lo que las exceda y las cuestiona: una

42 Castoriadis, *FIGURES DU PENSABLE*, p. 54. No se sospechará que Castoriadis quiera reestablecer algún privilegio; la verdadera igualdad (de derecho) de todos los pueblos y de todas las culturas no puede mostrarse más que a través de los debates y confrontaciones (de hecho) que no esquiven el riesgo del juicio responsable y que estén en la búsqueda de una creación cultural efectiva (substancial o substantiva, en su lenguaje).

43 E. Borne, *LES NOUVEAUX INQUISITEURS*, p. 108.

dimensión de razón en búsqueda de sentido, hasta tal vez de trascendencia, a través “de lo inter-cultural y de lo trans-cultural”.<sup>44</sup>

### Reconocimiento inter-cultural

La simple coexistencia de extrañezas inconmensurables no explica el hecho de que las culturas se encuentren y se cuestionen, que busquen entenderse y reconocerse mejor, que apelen así, más allá de los juegos brillantes de la pura “inteligencia”, a un interés y a una exigencia práctica de la razón: cualquiera que sea la complejidad efectiva del contexto histórico en el cual nos situemos, es importante atender a la solicitud de una evaluación razonable que ella suscita entre nosotros y en nosotros. Es imposible esquivar el horizonte -¿ideal? ¿normativo?- de un “acuerdo” dialogal que “trabaja” las relaciones interhumanas y las orienta hacia un reconocimiento práctico.

Partimos aquí, una vez más, de la relatividad y la equivalencia plurales de las formas de vida histórico-culturales: “cada perspectiva de vida es tan buena -o tiene al menos igual derecho a la existencia y al reconocimiento- como todas las demás”.<sup>45</sup> Pero la tolerancia respecto a esta empiricidad contingente no queda “esclarecida” más que entablando una discusión racional sobre lo que puede permanecer como normatividad universal susceptible de juzgarla. Pareciera entonces que habría que atenerse a un formalismo procesal para plantear la distinción entre lo justo (moral) y lo bueno (ético): “en las sociedades modernas, las normas morales deben liberarse de los contenidos concretos de las orientaciones de la vida ética, que

---

44 Ib., p. 108-109, quien añade: “Puesto que la verdad como tal no es una noción cultural”. En un lenguaje a la vez más clásico y más “práctico”, Weil va en el mismo sentido sosteniendo que el hombre, ni simplemente determinado (condicionamiento cultural), ni puramente indeterminado (capacidad de razón), debe ser comprendido como “libertad de determinarse en las determinaciones que son suyas” (PHILOSOPHIE MORAL, Paris, Vrin, p. 95). Sin ser simple violencia (natural) y razón (ideal), se busca a la vez libre y laboriosamente.

45 J. Habermas, ÉTHIQUE DE LA DISCUSSION, trad. Bouchindhomme, Paris, Cerf. p. 82.



aparecen desde ahora en plural”.<sup>46</sup> No es susceptible de dar lugar a “un acuerdo (*Verständigung*) sin limitaciones (*unverkürzte*)”<sup>47</sup> sino una legalidad que paga inevitablemente su validez universal con su renuncia a las determinaciones particulares. La única “religión” que resiste a esta prueba no puede ser más que “formal”, sin otros “valores últimos” que aquellos que componen el puro ideal de la razón: “la paz en el nivel de la comunidad, la verdad como criterio último del pensamiento, la libertad en vistas de la paz y de la verdad universal”.<sup>48</sup>

¿Este ideal de una “*intersubjetividad no mutilada*, que se engendra a sí misma y que se mantiene dentro de la reciprocidad de un acuerdo basado sobre el libre reconocimiento”<sup>49</sup> no reenvía a su manera, sin embargo, a la abstracción idealista del gesto trascendental? Como “reflexión auto-crítica sobre las condiciones socio-culturales de la posibilidad de la comunicación”,<sup>50</sup> ¿no traduce aún los prejuicios ideológicos “de un ciudadano adulto, blanco, masculino, burgués, procedente de la *Mittleuropa*?”<sup>51</sup> A lo cual responderemos que una tal postura está y se sabe de por sí culturalmente condicionada, posibilitada por la tradición histórica de la *Aufklärung*; pero que se trata sin embargo de un gesto singular, por el cual la cultura europea se sostiene como más allá de sí misma, en una libre afirmación de derecho que se abre y que la abre al juicio de lo

---

46 J. Habermas, *ÉTHIQUE DE LA DISCUSSION*, p. 138.

47 J. Habermas, *THEORIE DES KOMMUNIKATIVEN HANDELNS*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, t. I, p. 137.

48 E. Weil, *ÉSSAIS SUR LA PHILOSOPHIE, LA DÉMOCRATIE ET L'ÉDUCATION*, Lille, Presses Universitaires de Lille, p. 112.

49 J. Habermas, *THEORIE DES KOMMUNIKATIVEN HANDELNS*, t. I, p. 523.

50 K.O. Appel, en *ÉTHIQUE DE LA DISCUSSION*, p. 85.

51 J. Habermas, *IB.*, p. 18.

universal.<sup>52</sup> Evidentemente, por otro lado, lo que se encuentra instaurado no está dado a la contemplación, sino a ponerse en práctica: el universal “afirmado” no podría pasar del estado de universal “pretendido” al de universal “reconocido” sino reconociéndose simplemente como universal “presumido” que debe testimoniar su “deseo” de reconocimiento a través de la confrontación, todavía apenas esbozada, con el conjunto de las culturas que le son aún extranjeras.<sup>53</sup>

Para que esta confrontación de culturas, en todo caso, pase del deseo a la efectividad del reconocimiento, debe satisfacer las exigencias ya percibidas por la fenomenología hegeliana: un ponerse en juego y en movimiento a la vez integral y recíproco de los cara-a-cara, y de tal manera que obliguen a la alteridad externa a redoblar y a convertirse en alteridad interna y trabajo de cada uno sobre sí mismo.<sup>54</sup> En vez de fijarse en una oposición o en una yuxtaposición

---

52 Castoriadis ha subrayado frecuentemente que este universalismo -el que sostiene la igualdad en derecho, sin privilegio ni excepción, de todos los individuos y de todas las culturas- dependía de una responsabilidad libre e infundable, la que otorga precisamente su grandeza a una Europa capaz de juzgarse y de excederse a sí misma; ver, por ejemplo, *DOMAINES DE L'HOMME*, p. 323-324.

53 Retomo implícitamente la posición matizada de Ricœur: “¿La ética de la discusión no queda finalmente demasiado tributaria de la historia del racionalismo occidental como para pretender un estatuto mejor que el del presunto universal, que sólo la confrontación con culturas muy diferentes de la nuestra podría transformar un día en universal reconocido? Pues, es apenas si esta confrontación, concretamente universal, ha empezado a escala planetaria.” (*LECTURES 1*, Paris, Seuil, p. 290).

54 Sabemos que tal es el sentido fundamental del “reconocimiento” hegeliano tal como da un primer acercamiento la (¿demasiada?) famosa parábola del “amo y el esclavo”: para que los individuos en presencia “se reconozcan como *reconociéndose recíprocamente*” (*PHÉNOMÉNOLOGIE DE L'ESPRIT*, t. 1, p. 157), tiene que redoblar interiormente la distancia que empieza por oponerlos. Autonomía y dependencia afectan tanto a cada una de las conciencias adversas que ninguna puede reconocer la alteridad de la otra (frente a sí) sin sentirse de igual manera afectada de dualidad (en sí misma). Encontraremos una traducción sugestiva de este tema en el libro de J. Kristeva, *ÉTRANGERS À NOUS-MÊMES*.

absolutas las afirmaciones adversas del universalismo racional (una sola y misma igualdad de derecho) y del particularismo contextual (nada más que las exclusivas diferencias de hecho), hay que plantear, querer y dejar desplegarse la dinámica conjunta que conduce a lo universal a particularizarse y a las diferencias a universalizarse.<sup>55</sup> Pero, para evitar que un tal movimiento no recaiga en la trampa de la totalización especulativa, conviene cuidar también de que su “hospitalidad a las diferencias”, excluyendo todos los “puntos de vista privilegiados”,<sup>56</sup> reconduzca sin fin a cada uno a la disimetría decisiva del uno-para-el-otro, de una ipseidad vulnerable y responsable (Lévinas). Lo que podemos traducir de forma más simple: “Sólo una cultura viviente, a la vez fiel a sus orígenes y en estado de creatividad en el plano del arte, de la literatura, de la filosofía, de la espiritualidad, es capaz de sostener el encuentro con otras culturas, no solamente de sostenerlo sino de dar de nuevo un sentido a este encuentro”.<sup>57</sup> ¿Al respecto qué pasará con las culturas más tradicionales o más modernas, y más aún con el mundo que ellas contribuyen a componer?

- 55 Es principalmente lo que pretende “el universalismo *reiterativo*” -de repetición y de reduplicación- de M. Walzer, en un lenguaje sin embargo que no evita totalmente la simple yuxtaposición externa: “el reconocimiento es universal, lo que es reconocido es local y particular” (PLURALISME ET DÉMOCRATIE, Paris, Seuil, p. 114.)
- 56 Esta última fórmula está prestada de M. Walzer, quien acentúa con ella la finitud de nuestra condición: “Nos mantenemos donde estamos, y aprendemos de nuestros reencuentros con los otros. Lo que aprendemos es que no tenemos un punto de vista privilegiado...”. (PLURALISME ET DÉMOCRATIE, p. 104). La primera hace referencia a Ch. Taylor, que propone distinguir entre dos políticas de reconocimiento: una de “respeto igual” que sería como tal “inhospitalario a las diferencias”, la otra, por el contrario, que subordinaría lo universal “igua-libertad” a la toma en cuenta de las particularidades ét(n)ico-culturales. Lo que esta en juego, en todo caso, es el “reconocimiento” -o “relación de alteridad”- que no se confundiría con la simple reversibilidad hegeliana; ver al respecto G. Morel, CONFLICTS DE LA MODERNITÉ, Paris, Aubier Montaigne, p. 352 y ss.
- 57 P. Ricœur, HISTOIRE ET VÉRITÉ, p. 299, para quien esta intensificación mutua de auto-alimentación y de apertura-a-los-otros no es todavía más que entrevista: Estamos (...) en el umbral de los verdaderos diálogos.” (Ib., p. 300).

Las primeras no han de ser objeto del rechazo despreciativo y altivo ni de una celebración fascinada y sin crítica. Simplemente, en tanto que testimonian de formas de humanidad ya plenamente preocupadas de vida significativa, tienen derecho a una atención marcada de simpatía, que presuma de su valor fundamental: “es razonable pensar que las culturas que dieron un horizonte de pensamiento a un gran número de seres humanos de caracteres y temperamentos muy diversos por un largo tiempo y que enunciaron sus sentidos de lo bueno, lo sagrado, lo admirable, encierran seguramente algo que merece nuestra admiración y respeto”.<sup>58</sup> Sin embargo estos valores, a menudo de tipo cosmo-biológico, aún tienen que no oponerse a una entrada en la modernidad que pasa especialmente por la capacidad de “integrar la racionalidad científica”.<sup>59</sup> La tarea aquí es la de una praxis de liberación que acoja al espíritu viviente del pasado, pero para encontrar en él los recursos de avances creativos hacia un mundo nuevo a ser compartido de otro modo. Y esta tarea es un verdadero desafío dirigido a las culturas tradicionales: ¿cómo “trazar su camino hacia su modernidad cultural, de manera que puedan dialogar con otras culturas, más auto-reflexivas, sin perder su propia identidad?”.<sup>60</sup>

Otros, pero no menos decisivos, son los problemas que deben afrontar los que se mantengan, en principio, en el seno de una cultura de la “igual libertad” universal sometida a la legalidad republicana. Mencionaré aquí sólo dos. 1) ¿Habrà lugar, en estas perspectivas, para un reconocimiento “hospitalario de las diferencias”, capaz sobre todo de acordar un tratamiento de derechos específicos a las minorías culturales que puede hospedar un Estado liberal? La dificultad, lo presentimos, es acá de articular una “isonomía” sin excepción ni privilegio con un sentido ético atento a la singularidad,

---

58 Ch. Taylor, en MULTICULTURALISME, Paris, Flammarion, p. 98.

59 P. Ricœur, HISTOIRE ET VÉRITÉ, p. 298.

60 Esta formulación viene de J. Habermas. He tratado de precisar un poco estas perspectivas en VIGENCIA DE MARIÁTEGUI, Lima, Amauta, principalmente en el capítulo 4 (“Entre mundialidad y peruanidad, un proyecto de creación cultural”, p. 81-116) de este trabajo.

a la contingencia y a la fragilidad de las personas y de los grupos culturales: la validez universal de la ley debe ser puesta a prueba en los casos que la interrogan, mientras que no es menos importante la formación de aquellos que se acoge en los valores constitutivos del vivir-juntos mayoritario.<sup>61</sup> 2) Si es importante, por otro lado, saber desligar lo “justo” ético-político de los “valores” histórico-culturales ¿cómo olvidar que esta forma de derecho nunca es pura ni absoluta, que siempre reenvía finalmente a una cierta vida ético-cultural? Una organización político-jurídica que no se dejara preocupar más ni inspirar por la búsqueda común de una buena vida tornaría rápidamente a lo absurdo; la creación cultural no es un “lujo” arbitrario que las comunidades humanas pudieran ahorrarse.

De manera más general todavía, podemos pensar que una articulación más justa de lo cultural con lo social y lo político es sin duda “el” problema del mundo moderno. E. Weil, especialmente, ha sostenido, en su FILOSOFÍA POLÍTICA, que la organización racional de la sociedad mundial exigía una transformación de fondo de los actores políticos: controlando mejor la gestión socio-económica, los “Estados particulares libres”<sup>62</sup> podrían por fin llevar a cabo la función cultural-educativa que les corresponde en tanto que “comunidades morales libres”<sup>63</sup> u “organizaciones culturales autónomas”<sup>64</sup>. La tarea sería entonces de trabajar por una racionalización más justa

---

61 La ética de la discusión equilibra la normatividad ideal de la justicia por el realismo equitativo de la prudencia: conviene “saber cómo comportarnos mejor a fin de contrarrestar la *extrema vulnerabilidad* de las personas protegiéndolas y preservándolas” (Habermas, *ÉTHIQUE DE LA DISCUSSION*, p. 19). Por otro lado, si es imposible admitir hábitos culturales “incompatibles con los ideales de libertad, de igualdad y de la búsqueda cooperativa que obra por la verdad y el bienestar de todos” (S. Rockefeller, en *MULTICULTURALISME*, p. 121), no olvidaremos que una sociedad verdaderamente democrática permanece siempre inquieta, vigilante y en cuestionamiento, respecto a los mismos “valores” que acuerda.

62 E. Weil, *PHILOSOPHIE POLITIQUE*, Paris, Vrin, p. 240.

63 E. Weil, *PHILOSOPHIE POLITIQUE*, p. 248.

64 E. Weil, *ÉSSAIS ET CONFÉRENCES*, Paris, Plon, t. 1, p. 111.

(socio-económica) del mundo a fin de proporcionar un lugar -o una “condición”- a una vida política-cultural renovada y liberada: “ninguna moral, ninguna religión, ningún arte, ninguna ciencia, ninguna vida moral se desarrolla(ría) aislada, y una discusión universal influi(ría) en todos aquellos que no habrían elegido -en esta discusión misma- mantenerse a un lado”.<sup>65</sup> Y este sería precisamente el rol de los “hombres de cultura”,<sup>66</sup> en la sociedad de interdependencia que es la nuestra, contribuir a cuestionar las discusiones políticas tornándolas y orientándolas hacia los diálogos interculturales. “Hacer obra de cultura”,<sup>67</sup> en esta perspectiva, no es renegar en nada de la cultura de pertenencia, cualquiera que sea, que es para cada uno la que “le ha enseñado a hablar y a pensar”,<sup>68</sup> sino trabajar -en ella, y eventualmente en contra de sus tendencias dominantes- para abrirla a las dimensiones de un mundo a ser compartido a la vez universal y concretamente; pues es la “humanidad” que tenemos que “realizar”, pero “en el mundo de las naciones y de los Estados históricos”<sup>69</sup> y una vez más y siempre a través de la creación (inter)cultural no menos que por el comercio económico y la acción política.

### ¿Juicio trans-cultural?

Entre las culturas como al interior de cada una de ellas, el objetivo es facilitar una actitud de respeto orientada hacia una recepción creadora de las diferencias: el “reconocimiento” es en principio esta sana articulación de autonomía y alteridad que permite

---

65 E. Weil, PHILOSOPHIE POLITIQUE, p. 251.

66 E. Weil, ÉSSAIS SUR LA PHILOSOPHIE, LA DÉMOCRATIE ET L'ÉDUCATION, p. 287.

67 Ib., p. 290.

68 Ib., p. 289.

69 Ib., p. 291-292. Me permito remitir a mi artículo sobre *Défis politico-philosophiques de la mondialité. Le débat Strauss-Kojève et sa 'relève' par E. Weil*, REVUE PHILOSOPHIQUE DE LOUVAIN, tome 95, n. 4, novembre 1997, p. 687-730

cruzar y fecundar recíprocamente las herencias diversas que dan a nuestro mundo su figura singular.<sup>70</sup> No se encuentra resuelta sin embargo una cuestión que es más “de principio”: ¿qué es lo que funda -permite o autoriza- esta apertura y este diálogo de las culturas? ¿Podemos ahorrarnos, si al mismo tiempo queremos practicar y pensar la inter-culturalidad, una dimensión trans-cultural, que enlaza a las culturas en la medida que las atraviesa y excede? Evocaremos primero algunas “aporías” a las cuales parece acorrárlanos esta problemática, antes de intentar orientarnos mejor tomando como “hilo conductor” el pensamiento de E. Lévinas.

En primer lugar, no es en una proveniencia común -naturaleza, Dios o institución imaginaria- que puede ser buscada esta legitimación; pues, además de que resulta ser problemática, deja precisamente fuera de sí la diversidad que se trataría de juzgar. Queda pues por pensar en una trascendencia normativa que no sea la de una universalidad abstracta. ¿Pero la razón, aunque fuera dialéctica, está bien calificada para llenar este rol, marcada por su origen occidental y su tendencia a la violencia de una integración muy fácilmente unificante? ¿Le es posible mantener juntos el respeto de las diferencias y el llamado a un juicio que las relativiza? ¿Y qué culturas o qué sujetos pueden estar habilitados, y en nombre de qué, para declarar y reconocer los “principios” fundadores susceptibles de orientar en verdad una discusión que les concierne? ¿Cómo acceder, dicho de otro modo, a una verdad meta-cultural que no sea de desplome, sino cuya trascendencia inspire los intercambios y los avances de las culturas diversas? Tantas cuestiones que sin duda alguna puede

---

70 P. Ricœur evoca la dificultad y la exigencia *para la cultura europea* de que aprenda a “entrecruzar en una laicidad viviente las herencias tan diversas como las que recibió del pasado judeo-cristiano, de la cultura greco-romano, del Renacimiento y de la Ilustración, del siglo XIX de las naciones y de los socialismos” (LECTURES 1, p. 190). Pero eso vale igualmente, *mutatis mutandis*, para las demás culturas de nuestro mundo; es imposible abrirse a la alteridad de los otros sin asumir su propia extrañeza plural.

aclarar la reflexión de Lévinas sobre las “significaciones” (culturales) y el “sentido” (ético).<sup>71</sup>

Imposible evitar, en el nivel inicial de una descripción fenomenológica, la primacía -y la pesadez- de un cierto “hay” con las formas socio-culturales diversas que lo traducen históricamente. En primer lugar, entonces, “el Otro está presente en un conjunto y se aclara por este conjunto como un texto por su contexto”.<sup>72</sup> Y este conjunto contextual es el de un mundo cultural que funciona como una totalidad identificante: las culturas compiten más o menos equivalentemente en sus esfuerzos por tomar posesiones en el mundo que son para sus sujetos tantas maneras de reconocerse en su pertenencia. Saberes, técnicas y artes despliegan un estilo político-religioso de existencia a través del cual los miembros del todo se confirman en su identidad, su poderío y su libertad. Gesto de autoafirmación, punto de partida inevitable, pareciera, para un reconocimiento igual para todos, cuyo deseo sólo podría ser comprobado a través de la paciencia de confrontaciones e intercambios laboriosos.

Lévinas está entonces lejos de desconocer la efectividad -pero también la relatividad y la violencia inevitables- de estos procesos que traducen culturalmente el “connatus” mismo del ser. Sin embargo, en vez de ir más adelante en esta reivindicación ontológico-cultural, busca la singularidad de lo humano en un gesto radicalmente distinto, que le añade... un despojamiento o una sustracción. Si el ser cultural aspira a “formar” imprimiendo por todo lado y sobre

---

71 Para más precisiones sobre este abordaje Lévinasiano de la cuestión cultural, me permito referir a dos artículos anteriores: *Significations culturelles et sens éthique - à partir de Emmanuel Lévinas*, en REVUE PHILOSOPHIQUE DE LOUVAIN, tome 94, n. 1, février 1996, pp. 134-163; versión española en la REVISTA FILOSÓFICA de México, mayo 1996, pp. 17-61, también *Lo intercultural en la filosofía europea: perspectivas desde E. Lévinas*, en el colectivo UNTERWEGS ZUR INTERKULTURELLEN PHILOSOPHIE, DOKUMENTE DES II. INTERNATIONALEN KONGRESSES FÜR INTERKULTURELLE PHILOSOPHIE, IKO, Verlag für interkulturelle Kommunikation, Frankfurt am Main, 1998, pp. 183-194.

72 E. Lévinas, HUMANISME DE L'AUTRE HOMME, p. 47.



todos la forma de lo “Mismo”,<sup>73</sup> el Rostro (del otro hombre) es precisamente lo que “no se deja reducir a lo Mismo,” lo que se muestra “refractario a toda síntesis, anterior a toda unidad”.<sup>74</sup> Sin duda aparece, en un primer momento, dentro de la fenomenología objetiva, pero es justamente para desviar su fuerza de fascinación por una palabra irreducible a toda figuración plástica. Lo que se “muestra” enigmáticamente con él, es el evento intermitente de un desamparo, de una miseria y de una mortalidad, que exigen el respeto: en lo que “me concierne” la irrupción del Otro -este otro, en su unicidad singular- atraviesa y deshace los velos de lo visible para “no-ser” más que grito de alteridad que me pide y me llama, me obliga y me asigna.

En la cultura, en las culturas -en su misma diversidad y relatividad contrastadas- aparece entonces un “absoluto” paradójico: lo que “significa por sí mismo”<sup>75</sup> no es el todo de un conjunto racional, sino lo único de una santidad separada y despojada de todo “adorno cultural”.<sup>76</sup> Sobrevenido y advenido de una altura sublime, cuya alteridad excede absolutamente todo el orden ontológico-cultural, cuya eminencia escapa a todos los asideros del saber o del arte: el Otro, siempre primero en llegar, pero que no puede visitarme como tal más que “como hombre abstracto, desprendido de toda cultura, en la desnudez de su rostro”.<sup>77</sup> Lo que traspasa, así, en lo estético-cultural, es aquello que lo habita ya siempre, pero que no contiene de por sí: el singular universal de la relación interhumana como relación de alteridad única, el orden ético del “uno-para-el-otro”, que “no pertenece a la Cultura” sino que “permite juzgarla” descubriendo lo que la excede, “la dimensión de la altura”.<sup>78</sup>

73 E. Lévinas, *ENTRE NOUS*, p. 204.

74 *Ib.*, p. 205.

75 E. Lévinas, *HUMANISME DE L’AUTRE HOMME*, p. 47.

76 *Ib.*, p. 48.

77 *Ib.*, p. 55-56.

78 *Ib.*, p. 54.

Tal trascendencia no es solamente de interrupción y juicio (negativo), sino de orientación y de inspiración (positiva): pues “la altura ordena al ser”,<sup>79</sup> “introduce un sentido en el ser”. Haciendo esto, ella “invita a otra cultura”, una cultura que “precede a la política” y su inmanencia, una cultura “de la trascendencia”<sup>80</sup> y de la alteridad. Suscitada y despertada por la alteridad de los que no entran en el orden establecido -“el emigrante, el exiliado, el refugiado, el deportado, el apátrida”-, esta otra cultura solicita también la llegada “de otro derecho, de otra política”;<sup>81</sup> porque la igualdad universal que anuncia y ordena -la de los unos-con-los-otros, en el compartir dialogal de un ser-en-el-mundo común- está siempre ahí predispuesta, pero también cuestionada, alterada e inquieta, por la disimetría y la desigualdad primeras de la unicidad singular, la que se experimenta elegida por la responsabilidad des-in-teresada que es el a-pesar-de-sí-por-un-otro.

Es posible preguntarse, seguramente, si esta trascendencia no queda muy abstracta y si no depende demasiado de una tradición particular. ¿No es por su inspiración judaica que Lévinas puede traducirla en términos de paz ético-escatológica, cuando subordina todas las culturas a “la paz que es vida para los demás y olvido de sí; una paz inquieta como el amor, esto es que accede a lo único de cada uno; a lo único del otro más allá de la universalidad donde es particular?”.<sup>82</sup> A menos que la “paz” de que se habla aquí no sea ni particular, ni ultra-mundana, ni tampoco de santidad pura, sino que deba ser entendida como una suerte de “paz primaria”,<sup>83</sup> constitutiva

---

79 Ib., p. 54.

80 E. Lévinas, *ENTRE NOUS*, p. 204-205.

81 J. Derrida, *COSMOPOLITES DE TOUS LES PAYS, ENCORE UN EFFORT!* Paris. Galilée, p. 14 et p. 22. Sabemos que gran parte del trabajo actual de Derrida consiste en proponer una suerte de lectura y traducción “políticas” del pensamiento “ético” de Lévinas.

82 E. Lévinas, *POSITIVITÉ ET TRASCENDANCE*, Paris, PUF, p. 42.

83 J. Derrida, *SUR PAROLE*, La Tour d’Aigües, éd. de l’Aube, p. 68 que sobre esto sigue a Lévinas contra Hobbes.

de lo (inter)humano como tal y que se encontraría entonces en todas las políticas y en todas las culturas que ella precedería y permitiría juzgar. A menos que no signifique esta archi-ética de la hospitalidad incondicionada sin la cual no existe la posibilidad de tener una estancia verdaderamente humana; suerte de “recurso” inmemorial, incontrolable e inapropiable, que signa al único y verdadero arrancamiento de lo humano a la violencia natural del ser y al único punto de resistencia “absoluta” a la barbarie siempre amenazante. Es cierto, sin embargo, que tal “ética” de la santidad sin condiciones se arriesga a la (contra)violencia desastrosa de un irenismo sacrificial y victimal si no acepta inscribir, siempre de nuevo, la locura de su inspiración en los límites -inevitadamente provisionales- de una “sabiduría del amor”<sup>84</sup> que debe intentar dar forma relativa e instituída -regulación jurídico-política del estar-juntos siempre particular de los iguales- al solo “absoluto” que es la proximidad de los únicos. Finalmente, lo trans-cultural no podría ahorrarse sus traducciones inter-culturales: en efecto, le es imposible cumplir el voto de verdad que tiene sino tomándolas a su cargo, convocando y movilizándolo la diversidad de las herencias histórico-culturales para un compartir jamás acabado del sentido.

### **Ambigüedades a atravesar**

Portador de significante, pero a través de una ambigüedad constitutiva, tal se ha mostrado a nosotros el fenómeno cultural: pues puede ser el lugar de repliegues y de fijaciones identitarias como la oportunidad de aperturas y creaciones inéditas. Es que los sujetos que forma están ellos mismos divididos entre una necesidad de

84 AUTREMENT QU'ÊTRE, La Haye, M. Nijhoff. p. 207. J. Derrida habla al respecto de “heterogeneidad e indisociabilidad, sin oposición ” (SUR PAROLE, p. 71) entre “la” ley de la hospitalidad incondicional y “las” leyes que la traducen -traicionándola inevitablemente- en la positividad histórica. En cuanto a Ricœur, él se pregunta si esta articulación de la legalidad y de la alteridad o de la universalidad y de la unicidad no nos remite al verdadero sentido de este “lazo desligado” que es el amor: “¿No sería el rol del amor contribuir a reducir la distancia entre un universalismo sin restricción y el contextualismo donde prevalecen las diferencias culturales?” (LIEBE UND GERECHTIGKEIT, Tübingen, JCB Mohr, p. 178).

certeza que los hace adherir sin crítica a las tradiciones de donde provienen y un deseo de verdad que los sustrae de los conformismos establecidos invitándolos a inventar figuras nuevas para dejar pasar mejor el espíritu del cual nadie tiene el monopolio. Igual sucede, a final de cuentas, con la “filosofía de la cultura” que hemos esbozado: pues puede limitarse a dar más coherencia conceptual a las significaciones de la tribu como aparecer en tanto que inquietud y vigilancia que se prohíbe las facilidades ideológicas y cuyo propósito es entonces “transformar lo cultural mismo en inter-cultural y en transcultural”.<sup>85</sup>

Si estas ambigüedades son constitutivas, si habitan a la vez en las culturas, en los sujetos y hasta en el proyecto de reflexión filosófica, solicitan una misma orientación de fondo, siempre a retomar: ni el encierro en las certezas incuestionables e identidades masivas, ni la complacencia en los juegos de la inteligencia estéticamente nihilista, tampoco la pretensión altiva de privarse de todas las referencias extrañas a la libre auto-posición de la razón, sino el viaje de experiencia, nunca acabado, que permite a los individuos desprenderse o aligerarse de las pertenencias absolutizadas para experimentarse, pensarse y quererse, como sujetos relacionales, únicos e iguales, en la alegría frágil de las libertades finitas y razonables, solidarias y responsables, autónomas y vulnerables. Tal vez haga falta esta movilidad y ligereza -que no son errancia ni abandono a todos los vientos-para conservar en nuestro mundo el sentido conjunto de la distancia y de la proximidad, de las singularidades y de la comunidad, de las diferencias (interculturales) y de la alteridad (transcultural).



---

85 E. Borne. *LES NOUVEAUX INQUISITEURS*, p. 109.



# AL NIVEL DE EL SER

## LA CONCIENCIA INFELIZ, DE HEGEL\*

Jorge Manzano, SJ\*\*

Un filósofo tiembla al usar el verbo *ser*. Afirmar que algo *es* parece un juicio definitivo dado con toda certeza, y el filósofo se mueve entre las incertidumbres, y no le gusta etiquetar a cosas o a personas. Por otro lado el ser en sí, el ser puro no es visible ni tangible a los sentidos, sino que se le piensa al interior de lo visible y tangible. ¿Hay un *ser interior*, diverso del ser exterior? ¿El Ser parmenídeo es abstracto? ¿O coincide con algo tan concreto, como lo que Eckhart llama chispa o centella, eso más profundo que no es atacado por la impermanencia general de las cosas? No pocos pensadores se han aventurado por estos terrenos. Aludo a filósofos y teólogos. Cuando la filosofía duda, le pregunta a la teología; y ésta a la primera; y es que a los más fuertes problemas teológicos les subyace un problema filosófico. Llegó a decirse que la filosofía era esclava de la teología; para evitar tal terminología burguesa podríamos decir que son primas hermanas; y, para no dejarnos reprimir por la cultura

\*Lectio Brevis para el Departamento Filosofía Humanidades del Iteso, tenida el 10.08.04<sup>1</sup>

\*\*Profesor de filosofía, Director de la revista XIPE-TOTEK.

email: jorgejorge@iteso.mx

1 Un resumen de esta conferencia fue presentada en el Foro final del Sexto Congreso de Orientación Educativa, UdG, en Guadalajara, el 29 de julio 2004.

judeocristiana digamos que son amantes; y como amantes se hacen sufrir mucho; pero cuando se encuentran gozan muchísimo. En esta *Lectio brevis* van juntas; primero sobresale la filosofía; y al fin la teología.

## I El ser interior espiritual

**PLATÓN** Según el mito que cuenta<sup>2</sup> hubo un tiempo en que los hombres sabían cuándo se iban a morir; y poco antes recibían el juicio de su vida. Vivían entonces *a china libre*; y el día de la fecha fatal llegaban, muy bien arreglados, a recibir un juicio favorable, pues se habían prevenido dando regalos a sus jueces. Sólo hubo quejas de la Isla de los bienaventurados: llegaba gente indeseable. Zeus decidió entonces que los hombres no supieran cuándo se iban a morir; y que fueran juzgados no por otros hombres, sino por insobornables del más allá. Al final del proceso Radamanto daba el veredicto: los justos irían a la Isla de los bienaventurados; los injustos que ya no tuvieran remedio, al Tártaro; y los demás tendrían la oportunidad de reencarnar. Ventaja obvia era que sin el traje exterior, elegantemente engañoso, se podía ver *el ser interior*, el alma desnuda, tal como era.

**KIERKEGAARD** Describe los 3 estadios o maneras principales de vivir: estético, ético, religioso. El interior del estético guarda un secreto incommunicable: Juan el Seductor arma un plan sutil y secreto para seducir a Cordelia.<sup>3</sup> El ético en cambio exige la transparencia total. Perdiéndose y olvidándose en el otro, se le revela al otro, y está presente en él; y es que sus movimientos no van hacia fuera sino al interior. Esto no se logra permaneciendo un enigma para el otro. Quien descubre a su pareja que está enamorado de otra, o de otro, está salvado.<sup>4</sup>

---

2 En el diálogo GORGIAS.

3 *Diario de un Seductor*, en la primera parte del libro ENTEN ELLER, que se ha traducido como LA ALTERNATIVA.

4 *Validez estética del matrimonio*, en la segunda parte de LA ALTERNATIVA.

El estadio religioso es representado por Abraham, quien tiene también un secreto incomunicable. El Seductor y Abraham se parecen porque guardan un secreto con el que la ética no está de acuerdo; sólo que el secreto del Seductor es impuesto por un intento malévolo; el de Abraham es pedido por Dios, pues la relación de Abraham con Él es un asunto privado, que nadie puede comprender.

Los héroes estéticos son los que vencen a otros. El ético combate contra sí mismo.<sup>5</sup> El religioso es el más grande de todos, pues lucha contra Dios. No sólo Abraham; seguramente hay otros caballeros de la fe, sólo que son irreconocibles, pues su relación con Dios es un asunto privado; guardan el secreto en su interior. En esto se distinguen de los héroes trágicos, que como los de la fe sacrifican la substancia de su vida, pero son admirados y compadecidos por los suyos; y es que su relación con Dios, o con la Idea, es comprensible para todos.<sup>6</sup>

SÉNECA                      Previó al estético y al ético kierkegaardianos:

¿Qué es lo importante en la vida humana? No llenar de buques el mar, ni haber fijado estandartes para nuestros ataques, ni haber errado por los océanos en busca de lo desconocido, sino más bien haber comprendido todo con el espíritu y haber logrado la máxima victoria: el dominio de los propios vicios. Son innumerables quienes dominan pueblos y ciudades; contados los que se dominan a sí mismos.<sup>7</sup>

ARISTÓTELES    sabe que tras lo exterior hay un interior. Los exteriores que percibimos (medidas, cualidades, relaciones, tiempos, lugares, posiciones, cómo estar vestido, acciones, pasiones) no

---

5    *Equilibrio de ética y de estética en la formación de la personalidad*, en la segunda parte de LA ALTERNATIVA.

6    TEMOR Y TEMBLOR.

7    *Naturalium Quæstionum libri VII*, I.III, pref 10-17.

subsisten en sí, sino en otro; y se llaman *accidentes*. Ese otro debe ser algo real que subsiste en sí, y no en otro, y se llama *substancia*. Pero nunca percibimos la substancia desnuda, sino los accidentes que la revisten. Percibimos el exterior, y postulamos que hay un interior.

NIETZSCHE        truena contra Platón, contra Séneca y contra Aristóteles (por más que parezca ser platónico, estoico, aun muy a su pesar tal vez aristotélico). El hecho es que a Nietzsche le repugna ese interior que no se ve, como un ídolo o trituradora en que nos quieren encerrar ciertos filósofos con una inocencia que haría sonreír a cualquier psicólogo. Nietzsche devuelve todos sus derechos a lo exterior, y sin embargo, en su estilo, alaba la diferencia entre interior y exterior, ¡a lo Kierkegaard!

Todo lo que es profundo ama el disfraz. Alrededor de todo espíritu profundo crece sin cesar una máscara, gracias a la interpretación falsa, superficial de sus palabras, pasos, signos de vida. Un hombre, teniendo que ocultar algo precioso y delicado, rueda por la vida, grueso y redondo como un tonel de vino.<sup>8</sup>

HEGEL                La conmoción de ver a su patria escindida en numerosos Estados, lo impulsó a crear un sistema filosófico en que las diversas oposiciones quedaran reunidas. singular/universal; libertad/necesidad; objeto/sujeto; finito/infinito, verdad/certeza, movimiento/reposo, ser/conciencia, *¡interior = exterior!*<sup>9</sup> Las diferencias son claras para el entendimiento; pero la razón los unifica. Sería prolijo en esta ocasión detenernos en ello. Baste saber que no importa lo que dice Hegel, sino en qué momento lo dice.

---

8        MÁS ALLÁ DEL BIEN Y DEL MAL, II, 40.

9        P.ej. en su libro FENOMENOLOGÍA DEL ESPÍRITU.



## II El ser interior material

NIETZSCHE Para muchos comentaristas hay en él muchas contradicciones. Pero Nietzsche *ama* lo que *otros* llaman *contradicciones*; en otro lugar nuestro que él no se contradice<sup>10</sup> (punto que ahora no viene al caso). Nietzsche nos conmociona con su binomio Diónysos/Apolo. Los griegos pusieron sus características, actitudes y pasiones en los dioses. Apolo es el día, la luz, la inteligencia, lo racional, la serenidad, la medida. Diónysos, la noche, la oscuridad, lo a-racional, el caos desenfrenado, la desmesura. Los griegos tuvieron el genio de hermanar estas dos fuerzas en una especie de paraíso: Apolo, la parte racional expresaba en forma bella la impetuosa pasión dionisiaca. En lo dionisiaco entran los instintos y otras fuerzas que no conocemos. Sólo que hubo una caída, una decadencia. El pecador original, según Nietzsche, fue Sócrates, quien arruinó la cultura al reducir lo humano a la inteligencia. Deslumbrado por Apolo, nos mutiló la parte dionisiaca. Entonces Apolo se quedó sin material, y se redujo a ideas frías.

LA FILOSOFÍA CLÁSICA pone la parte racional en el alma, un interior que no se ve, pero sus actos son percibidos; y la parte a-racional en el cuerpo, un exterior que sí se ve, en cuanto extensión, pero no en cuanto energía, y tenemos aquí otro interior que no se ve, y que es del orden material.

Tal es el bello campo de las llamadas DOCTRINAS ESOTÉRICAS. Aquí se impone una precisión, y es que algunas de éstas afirman que todo es mente; que la mente es espíritu, y que el espíritu es energía, frases que escandalizan a la Filosofía Clásica, entre otras cosas porque parece subyacerles un cierto desdén por el cuerpo material. En el fondo es cuestión de vocabulario, pero la Filosofía Clásica diría que se trata de un mal entender lo que significa *espíritu*. Los antiguos no tenían la distinción nítida entre materia y espíritu, pero vislumbraron la diferencia con el agua. La de un lago no se movía; la de un río sí; y como no conocían la fuerza de la gravedad

---

10 Jorge Manzano, NIETZSCHE, DETECTIVE DE BAJOS FONDOS, UIA\_DF, 2002.

supusieron que había energías inmateriales que no se veían, y que personalizaron como ninfas y nereidas

No deja de ser interesante que DESCARTES considere a la materia como extensión; desprovista de energía. Y LEIBNIZ considere a la materia como energía sin extensión.

Por mis incursiones personales en las doctrinas esotéricas, puedo decir que sí se manejan energías; y que éstas son, en lenguaje de la Filosofía Clásica, materiales, no espirituales. Una la conocí como *trance*, al que después bauticé como *trance violento*; una técnica usada por Grotowski director polaco de teatro, al que siguieron otros, quizá sobre todo mexicanos.<sup>11</sup> Desde hace años organizo talleres de Experiencias dionisiacas, de una semana entera, a manera de retiro. Uno se convierte en otro. En mi interior ya no soy yo sino que me convierto en venado, serpiente, agua, viento, fuego, Napoleón, Cleopatra, hasta ¡poseso! Para lograrlo hay una técnica, difícil de seguir para los muy racionalistas. Y es que la razón suele guiar nuestros pasos, nuestra vida. Para entrar en trance, hay un momento decisivo, en que la razón le dice al plexo solar: “Te dejo el mando de todo por unos minutos; y luego me cuentas”. Si se logra, los efectos suelen ser devastadores.<sup>12</sup>

Otra la aprendí bajo el nombre de *metafísica* (aquí traducida como “lo que no se ve con los ojos del cuerpo; lo que no es material”). También por mi experiencia estoy convencido de que se manejan energías, y de que éstas son materiales. Uno se da cuenta de que hay algo en el cuerpo, independiente de la razón, que funciona bien, y que no se ve con los ojos del cuerpo; aprende uno a ver el propio interior, los problemas que pueda tener, consigo mismo y con los demás; igualmente a ver el interior de otros, para ayudar a su crecimiento interior.

---

11 P.ej., Héctor Mendoza, Josefina Hernández, Luis de Tavira.

12 Cf. Manzano, Jorge, EL ÁMBITO DE LO PRETERNATURAL, Revista XIPE-TOTEK, No. 31 (VIII,3) 1999, pp.215-271.

### III Respuestas a la pregunta sobre el crecimiento del ser interior

Todas parecen excelentes, pero tienen sus riesgos, sobre todo si se absolutizan.

**PITÁGORAS, PLATÓN Y FILOSOFÍA CLÁSICA** “Mente sana en cuerpo sano”.

Esto es, aceptando que el hombre es cuerpo (exterior) y alma (interior), se postula como ideal el equilibrio o armonía de esos aspectos material y espiritual: para el cuerpo, la gimnasia (deportes o trabajo físico); para el alma, la música (no necesariamente la de partitura, sino las bellas artes en general. Corre el gran peligro de hacerse individualista.

**KIERKEGAARD** Elige la transparencia y bella vida ética; pero sabe que Dios puede meterse con uno, y pedirle que rompa con la plenitud de vida, para subir a una plenitud más alta, escondida en un interior tempestuoso, y que ahí sea feliz. Corre el peligro de caer en ilusiones espirituales.

**PSICOLOGÍA ACTUAL** Atiende a la psijé. Corre el peligro de atenerse a cierta teoría psicológica, y de empujarlo a uno, como a fuerzas, a entrar en ese esquema. Por cierto ya se usa tratamiento filosófico en lugar de terapia psicológica. A quienes tienen problemas con la autoridad se les puede recetar Hegel; a los depresivos Platón; a los titubeantes Kierkegaard, a los broncos de carácter Spinoza.

**DISCIPLINAS DE DESARROLLO HUMANO** Según las diferentes escuelas atienden a diversos parámetros de lo que consideran el ideal del ser humano. Corre el peligro, en cada escuela, de imponer determinados parámetros, o valores arbitrarios, como el de seguridad, o confort personal. Contra estos valores burgueses, el verdadero filósofo prefiere la aventura, la inseguridad, el sacrificio total.

NIETZSCHE, la recuperación de lo dionisiaco. Corre el peligro de confundir el salir de sí, el entrar a un estado alterado de conciencia, el ponerse como loco, con la locura objeto de las clínicas psiquiátricas.

**DOCTRINAS ESOTÉRICAS** Cada una, en su estilo, tratan de llevar a la armonía interior consigo mismo y con los demás. Corren el peligro de individualismo, de caer en supersticiones y de usar las técnicas aprendidas para hacer el mal a los demás.

#### IV Un ensueño, a manera de poesía teológica

Supongamos que alguien al despertar se da cuenta de que va en un avión, y por más que hace, no recuerda dónde tomó el avión, ni a dónde va. Esta experiencia traumática la tuvieron HEIDEGGER y SARTRE: Nos han lanzado a la muerte, a la nada. Vamos viajando en la fabulosa nave espacial que es nuestro planeta. El tiempo va corriendo, y cada instante que pasa indica que el viaje terminará algún día. Esta otra experiencia traumática la tuvo el cineasta INGMAR BERGMANN.

SAN AGUSTÍN y el jesuita Luis MOLINA, a modo de ensueño, piensan que antes del *big bang* Dios vio todos los seres humanos posibles, y que de estos, a algunos los amó tanto, por ejemplo, a los que estamos en esta sala, o leen este escrito, que quiso que existiéramos fuera de su mente, y por eso estamos aquí. Al pensar es como si despertáramos, y nos diéramos cuenta de que no sabemos dónde tomamos la nave ni a dónde vamos. Que se nos haya olvidado es una argucia divina para hacernos ver que somos libres. Y es que en la noche de los tiempos nos dijo: “eres libre, y sería muy bello que un día te dieras cuenta de que te hice piedra preciosa, de que Yo, el joyero divino, con los rubíes, esmeraldas, diamantes, ónices, zafiros, turquesas, que son ustedes, deseo hacer preciosísima joya, amante; pero que ustedes son piedras vivas, que colaboran conmigo, creadores en hacer la joya divina”.

Esto lo entrevió HEGEL<sup>13</sup> ( o lo vió?) cuando habló de *la conciencia infeliz*. Juan López Ríos, nacido en Toluca, el día tantos de tantos, quien sea, es un ser humano infeliz, porque sabe (¿quién sabe? ¿la inteligencia, el plexo solar, o qué, o quién, o un interior equis?... pero lo sabe) que es hombre y que es Dios, pero siente a Dios tan lejano e inaccesible, que se siente como roto en su interior. Por otro lado, eso o ése que sabe, sabe que es no sólo Juan, sino Juan, Irma, Jacinto, Magdalena, toda la humanidad; pero se siente de lo más infeliz, porque se siente como roto en su interior, al afirmar su sola individualidad, y no que es uno con todos, en fusión con el Uno primordial, fusión que es ¡característica dionisiaca! Llegará ¿? un momento en que estas escisiones se fundan. Y el tal equis se sentirá uno con Dios, y uno con toda la humanidad. Ya no hay escisión, ni esquizofrenia sino fusión con el Uno. Y entonces, afirma triunfalmente HEGEL, ¡se borra el tiempo!

Este relato se puede seguir fácilmente con la cabeza. Una línea de mi investigación es la de experimentar el filosofar también con el cuerpo. En el taller de este verano 2004 propuse a los participantes hacer este ejercicio: la experiencia de la *conciencia infeliz* de Hegel, la desventura de sentirse roto, y la felicidad de la plenitud en la unión de exterior e interior. Se trataba no de pensar con la cabeza sino de sentir con el cuerpo, de vivir ¿al nivel de el Ser? Y no que se provoque una falsa problemática con el “yo soy venado”, o “yo estoy escindido en mi interior” sino que los participantes tienen la vivencia como actores de teatro; y sin embargo no es teatro. La vivencia se siente como propia. Hay un saber de la mente, pero hay otro saber, profundo, sabio, de la totalidad del ser. Es *el nivel de el Ser*. En las experiencias de la metafísica *esotérica* tu mente y tus labios pueden decir “sí”, pero preguntado al nivel del ser tu respuesta (¿inconsciente, supraconsciente?) puede ser “no”. Y esta respuesta interior es la decisiva, la pertinente, la que te conviene.

ECKHART            Dice algo que nos hace pensar en este nivel de el Ser: que en nosotros hay algo muy profundo, arjá, centella o chispa, gotita, rama, ciudadela, que no se identifica con el alma, ni

con el cuerpo, ni con los actos de conocimiento y amor, que son actividades del alma, y no su esencia. La suprema unión mística se da en esta centella.<sup>14</sup> Entonces, *El Ser* es un abstracto parmenídeo, o un real existente a lo Eckhart?

Pensarán Ustedes que no he hecho sino jugar. No lo niego. Es más, los invito a jugar también, no sólo con las nociones sino en la vida real. Porque en el fondo el juego es lo más serio de la vida. Si adustos vienen a clases y estudian, cayeron vencidos por el enemigo personal de Nietzsche, el espíritu de pesadez, que siente la vida como una carga pesada, cuando la vida es ágil y bella.



---

14 En otoño 2004 tuvimos las conferencias del DEFIH sobre la vida mística.

# ¿EN EL NOMBRE DE DIOS?\*

La educación abusiva retratada en el cine

*Dr. Luis García Orso, S.J.\*\**

**E**l abuso sexual de menores cometido por sacerdotes católicos en Estados Unidos ha sido un problema público y social del que el Papa ha tenido que pedir perdón y corrección. Como todo asunto llevado a la noticia pública, es objeto también de diversos acercamientos en la literatura, el teatro, el cine, obviamente bajo diversos ángulos. Convertido en asunto público, no pienso que todo lo que trate sobre este problema deba verse como una campaña contra la Iglesia Católica. Nada ganamos en ver enemigos por doquier. Sí habrá, en cambio, que darle un tratamiento serio, profundo, analítico, que ayude a reflexionar, proponer, encauzar, corregir, y a recuperar lo que Dios esté queriéndonos decir desde los acontecimientos.

Se estrena ahora la última cinta de Almodóvar, *La mala educación*, en que el enamoramiento de un sacerdote hacia un chico de once años da pie a una mezcla de recuerdos, fantasías, ficción, ambigüedades, filmación de una película, y cine dentro del cine, que en realidad no tienen que ver

\*Artículo entregado a nuestra Redacción el 14.09.04

\*\* Presidente de Signis México

email: lgorso@avantel.net

directamente con nuestro asunto, y que comentaremos más adelante.

Pero recientemente dos películas han abordado hechos históricos de abuso físico, psicológico, sexual, sobre adolescentes en internados de Irlanda dirigidos por Congregaciones Religiosas. Los reformatorios católicos de adolescentes realmente existieron; la versión fílmica es eso: una versión o representación desde un tratamiento cinematográfico y no un documento histórico.

Los Hermanos de las Escuelas Católicas se hicieron cargo en Irlanda de los reformatorios para chicos varones. *Padre Nuestro* es el título comercial que recibe en México la adaptación fílmica (de Aisling Walsh, 2003) de la novela *Song for a Raggy Boy (Canción por un chico andrajoso)*, una obra autobiográfica de Patrick Galvin, literato de renombre en Irlanda.

La acción se desarrolla en 1939, al término de la Guerra civil española, cuando William Franklin es contratado como el único profesor laico en una escuela-internado de los Hermanos, dedicada a San Judas, en algún pueblo irlandés. Franklin ha combatido antes contra el fascismo franquista (según se nos presenta en escenas en sepia, por lo demás superficiales y sin el mínimo contexto histórico) y ahora, en búsqueda de trabajo, se encuentra de nuevo en un ambiente fascista. Para el Hermano John los niños no son seres humanos con inteligencia sino brutos animales a los que hay que domar, corregir, castigar, educar a base de golpes. En cambio, para el señor Franklin los chicos pueden ser redimidos y educados a través de la literatura, por lo que se dedica pacientemente a alfabetizarlos y luego a acercarlos a las grandes obras de la narración y la poesía en inglés.

La película no va más allá de esta visión dualista y maniquea, de un profesor enormemente bueno y otro terriblemente malo. Ambos personajes no tienen más tratamiento ni matices de personalidad. Desde ahí, la directora se reducirá a presentar muy gráfica y exageradamente todos los malos tratos físicos y la violencia que los niños pueden recibir del sádico Hermano John y las bondades que la



literatura puede traerles, por medio del maestro Franklin, en una versión mucho más simple que *La Sociedad de los Poetas Muertos* (de Peter Weir, 1989). Los dos adolescentes protagonistas de ambas educaciones, Liam y Patrick, son mucho más verosímiles y naturales en su actuación que los mismos adultos.

Con todo, aun siendo una historia tan simplista y lineal, puede uno llegar a imaginar lo que en verdad pudieron ser estos reformatorios católicos que duraron en Irlanda hasta 1984, siguiendo fielmente aquel dicho de que “la letra con sangre entra”. El abuso del poder y de la autoridad religiosa, “en nombre de Dios”, siempre será una tentación que hay que rechazar en el camino del Evangelio y una vergüenza para la Iglesia siempre que se dé. Sin embargo, la seriedad de este problema pide precisamente seriedad, rigor, investigación, calidad, en las narraciones e historias que lo aborden. De otro modo, también puede ser aquí válido aquello de “no usar el nombre de Dios en vano”.

Mucho mejor llevada cinematográficamente en la historia y los personajes, *The Magdalene Sisters (En el nombre de Dios)* es la versión que Peter Mullan hace con base en entrevistas a mujeres que estuvieron internadas a principios de los años 60s, para ser reformadas de sus supuestos pecados juveniles, como ser coquetas, ser liberales en su trato, haber sido violadas, ser madres solteras, etc. Habría que pensar en lo que cultural y religiosamente pudo haber sido esa época con una comprensión y valoración tan disminuída de la mujer y de la adolescente dentro de una sociedad machista y autoritaria, y con una educación religiosa tan fuertemente impregnada de una noción teológica del pecado y de la reparación que en realidad deforma el anuncio de la misericordia de Dios y la rehabilitación de sus hijos e hijas, y carga su acento en lo que las criaturas pecadoras han de “pagar” a Dios por sus pecados o, a veces, sólo por sus limitaciones humanas.

Las lavanderías de las Hermanas Magdalenas tenían en verdad un trasfondo teológico propio de una mentalidad ahora superada: las jóvenes debían “lavar” sus culpas y pecados través de un trabajo duro e inhumano, que las hiciera sufrir aun físicamente para

castigar su “cuerpo de pecado”. Refleja así en la práctica una teología alejada del regalo de la redención de Jesucristo, que nos amó y nos salvó no porque fuéramos buenos, sino siendo nosotros pecadores.

Las correccionales católicas de las Hermanas Magdalena y de los Hermanos de San Judas son un acercamiento a una época y a una noción religiosa que todos deseamos no se repitan. Las películas pueden ayudarnos a comentar lo que cada uno piensa sobre educación, autoridad, poder, corrección, la realidad actual de los jóvenes, el sentido de las faltas y del pecado, y sobre aquel Dios en quien creemos y que nos invita cada día a caminar en la vida con plenitud de humanidad y con responsabilidad.

## II

### LA MALA EDUCACIÓN \*

\* Artículo entregado a nuestra Redacción el 04.10.04

Desde sus créditos iniciales, LA MALA EDUCACIÓN (Pedro Almodóvar, España 2004) nos mete en el tono y el estilo de la película que vamos a ver: grandes letras en colores rojo vivo y negro, que van atravesando la pantalla sobre unos graffiti burdos y obscenos, y una música que recuerda las películas de suspenso de Hitchcock, como si lo que siguiera fuera VÉRTIGO o PSICOSIS. Negro y rojo dominarán a lo largo de toda la película, en todas las secuencias, para contarnos una historia de pasiones y de destinos oscuros y fatales, de melodrama y de suspenso y falsas identidades.

Pedro Almodóvar confiesa que ha filmado su última película por una obsesión que le perseguía desde hace más de diez años y que necesitaba poner en la pantalla; obsesión hecha de recuerdos de infancia, de amor al cine, de gusto por el melodrama, de recuperación de su condición de español y de homosexual, de su talento de transgresor en una sociedad machista. Y la filma con personajes tan

cargados de obsesión, que ésta acaba destruyendo lo más valioso de los seres humanos. (Obsesión que también hace a la película muy íntima al director, pero no tan cercana y conmovedora para el público). El mismo Almodóvar declara que la película no es un ajuste de cuentas con los curas que conoció durante su niñez; pero sí creo que lo es con la época de la España franquista en que el autor nació, creció y se educó, y con la liberación explosiva a la muerte del caudillo, en 1975, cuando Almodóvar de 25 años comienza a filmar sus primeros cortometrajes, y forma parte del ambiente de *desmadre*, drogas, sexo, y nueva iconografía para una juventud que busca reinventarse. Creo que la película puede comprenderse mucho mejor ubicada en este contexto histórico en que *la mala educación* no viene sólo del clero sino de todo un ambiente, cultura, política, gobierno, visión de la vida, cargadas de autoritarismo, represión, censura, moral católica e hipocresía.

La narración comienza en 1980 con el reencuentro de dos antiguos compañeros de colegio, Enrique e Ignacio, ahora jóvenes; uno director de cine en despunte, el otro, un actor en busca de trabajo y que trae una historia escrita que comienza cuando ambos eran chicos de once años, a mediados de los años sesentas, en un internado llevado por sacerdotes, y que puede ser un buen guión para una nueva película. El internado católico como espejo de la España franquista. Ahí, en el padre Manolo se despierta una atracción, un enamoramiento, hacia Ignacio, uno de sus alumnos, atracción que deviene en obsesión incontrolable, pero a la vez regida por la simulación, la represión, la autoridad, el chantaje... Un acoso, una huída, un hilo de sangre en la frente del niño que divide su rostro y toda la pantalla en dos: a partir de ahí, la vida queda rota, escindida. Luego, la historia nos seguirá contando, 16 años después, el destino del padre Manolo, de Ignacio y de Enrique...sus vidas han quedado para siempre partidas. Lo que vemos se sigue de esta escisión, de esta *mala educación*. Ellos son solamente víctimas, seres destruidos, solos y vacíos, perdidos en la amoralidad, más dignos de nuestra piedad que de nuestro juicio. No ha quedado nada bueno en cada uno de los personajes que retrata el director, nada bueno. Y la historia deviene en una desesperanza, un escepticismo, una tristeza, que

creo a nosotros espectadores nos va empapando sí, pero alejando emotivamente.

Almodóvar concentra la ausencia de principios morales, de perversión, manipulación, deshonestidad, mentira, en el visitante, el “ángel” de una belleza diabólica que domina y destruye todo. Curiosamente, este personaje tiene la influencia no sólo de los frutos del franquismo, sino del cine negro norteamericano de los cuarenta. El personaje que tan perfecta y versátilmente representa Gael García Bernal, travestido o no, es una imitación de la *femme fatale* que, en las películas de ese género clásico, con su seducción y fría manipulación, engaña, miente, controla sin escrúpulos, asesina y deshecha a su amante como una basura. Gael representa casi el mismo papel que Barbara Stanwyck en PACTO SINIESTRO (DOUBLE INDEMNITY, de Billy Wilder, en 1944) en que una mujer planea el crimen de su marido para quedarse con las ganancias de un seguro, usando de amante a un pobre vendedor atrapado en la obsesión y en el chantaje.

Almodóvar ha hecho una película sobre sus propias obsesiones y, por tanto, también sobre el cine. Pensar en LA MALA EDUCACIÓN como un ataque a la Iglesia creo es no entender al autor en su propio contexto, biografía, nacionalidad, historia, y en su formación y creación dentro del cine. Almodóvar encuentra en el cine la otra educación; quizás la que más le marcó, particularmente en el melodrama y en el cine negro (film noir). LA MALA EDUCACIÓN está llena de estas marcas e iconos: en Sara Montiel, en Barbara Stanwyck, en el estilo de los directores Wilder y Preminger, en la canción *Moon River* de DESAYUNO CON DIAMANTES (BREAKFAST AT TIFFANNY’S, de de Blake Edwards, 1961) pero rebautizada con letra religiosa, en los carteles de filmes de Renoir y Marcel Carné, en la profesión de Ignacio y Enrique los protagonistas, en las salas de cine como lugares de iniciación sexual y también como refugio de solitarios y de perseguidos... “Es como si todas las películas hablaran de nosotros”, desahoga el señor Berenguer a Ángel después de cometer el crimen.

“Él siguió haciendo cine con la misma pasión”, concluye la película, y “Ángel Andrade fue el actor de moda hasta principios de los noventas”. Y uno apenas descubre la ironía (¿o la inconciencia?) de Almodóvar en estas frases sabiendo quiénes son los dos personajes de quien así habla, como si la pasión y el éxito estuvieran hechos de seres vacíos, solos, amorales.

LA MALA EDUCACIÓN tiene un guión denso y difícil, muy creativamente armado y dirigido, como un juego de espejos en que se nos van reflejando a la vez la realidad, la ficción, la imaginación, la filmación; pero nos deja sin esperanzas y sin emocionarnos hasta el fondo, aunque sí con un enorme desafío: ¿cómo anunciar algo bueno en medio de tanta maldad, una gratuidad en el corazón de tanto chantaje y manipulación, una esperanza en medio de tanta destrucción? Como él lo pensaba, ojalá lo hubiera filmado hace diez años. Prefiero que hoy Almodóvar nos siga contando “Todo sobre mi madre” y nos invite a la reconciliación, la solidaridad y la comunión de vidas, y nos diga “Hable con ella”.





# LA TORTURA EN JALISCO... Y EN TODO MÉXICO\*

Dr. David Velasco Yáñez, SJ\*\*

## I ntroducción

En este artículo queremos poner de relieve la lucha por la imposición de una visión legítima de lo que ocurrió al finalizar la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y América Latina y el Caribe. La tortura es sólo un aspecto de la represión a las protestas altermundistas en todo el mundo.

*\*Artículo redactado el 4 de octubre de 2004 \*. [Nota de la Redacción: Publicamos este artículo reducido a menor extensión, pero sin perder nada del contenido substancial. Quienes deseen el texto completo pueden pedirlo, por email, al autor. Los documentos citados van en otro tipo de letra]*

✦ Redactamos esta entrega justo cuando se debate, en el Senado de la República, sobre la ratificación o elección del nuevo titular de la CNDH, y la SRE envía a las organizaciones civiles el "IV Informe de México al Comité contra la tortura". Los datos son importantes para ubicar el análisis que proponemos: entre la declaración del gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, de que no hubo tortura el 28 de mayo, y el Informe Especial de la CNDH, en el que se documenta no sólo la tortura, sino detenciones arbitrarias y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

*\*\* Dr. en Educación por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en coordinación con el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, de Santiago de Chile. Actualmente Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pró, AC.*

*email: dvelasco@sjsocial.org*

## I El contexto que ubica los hechos del otro mayo en Guadalajara

El tema central de la agenda de la Cumbre de Jefes de Estado sería la "cohesión social"; que incluiría "la gobernabilidad democrática, el combate a la pobreza, las políticas de desarrollo social y el papel de la integración regional" -en el proceso de un debate particular en torno a la llamada "cláusula democrática" del Acuerdo Global entre la Unión Europea y México. Hacemos destacar la propuesta formulada por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, AC, a través de la ponencia de Maureen Meyer, presentada en el Encuentro Social Europa, América Latina y el Caribe *Enlazando Alternativas*.<sup>1</sup>

En el caso de México, la cláusula democrática se encuentra en el Artículo 1 del Acuerdo Global, que dice a la letra: "*El respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamenta-*

---

1 Es importante señalar que se trató de un encuentro organizado y convocado por diversas organizaciones:

GUADALAJARA: Promotora Otro mayo Guadalajara, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de la Compañía Hulera Euzkadi, S.A. (SNRTE), Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ).

MÉXICO: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), DECA-Equipo Pueblo, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro), Frente Auténtico del Trabajo (FAT), Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Red Nacional Género y Economía (REDGE), Marcha Mundial de las Mujeres en México (MMM-M), Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS).

AMÉRICA LATINA Y CARIBE: Alianza Social Continental (ASC), Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable (ACJR), Amigos de la Tierra (Uruguay), Red Brasileña por la Integración de los Pueblos (REBRIP), Jubileo Sur, Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía

EUROPA: Colectivo América Latina (Francia), Transnational Institute (TNI-Holanda), Iniciativa de Copenhague para América Central y México (CIFCA)

*les, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes y constituye un elemento esencial del presente Acuerdo”.*

El Acuerdo Global no es lo mismo que el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM). El Acuerdo Global fue firmado entre la UE y México en diciembre 1997 y entró en vigor en octubre 2000. Este Acuerdo abarca diálogo político, cooperación e intercambio económico y comercial; y sirvió de marco para negociar y establecer un área de libre comercio para bienes y servicios entre las dos partes. En julio 1998 entró en vigor el Acuerdo interino sobre comercio y cuestiones relacionadas con el comercio; 01.07.00 y el 01.03.01, respectivamente, entraron en vigor los acuerdos para un área de libre comercio en bienes y para un área de libre comercio en servicios. Antes de su entrada en vigor, organizaciones mexicanas y europeas iniciaron un intenso trabajo sobre el contenido y los procedimientos de las negociaciones en torno al TLCUEM y el Acuerdo Global. En México, este espacio se denominó “Ciudadana@s de México ante la Unión Europea” y sus objetivos incluían:

- Alcanzar un Acuerdo Global entre las partes que beneficie a la población en general;
- Creación de mecanismos claros y concretos para la participación y la consulta de las organizaciones no gubernamentales y otros sectores sociales;
- Promoción y protección del derecho a la información;
- Fortalecimiento jurídico de la cláusula democrática;
- Informes semestrales y/o anuales en los que se evalúe el impacto del Acuerdo en diversos sectores o áreas;
- Inclusión de una agenda social en la que se incorporen medidas concretas para proteger, compensar y dar soluciones justas a los sectores afectados por la crisis social resultante de las políticas de apertura económica.<sup>2</sup>

---

2 Pérez Rocha L. Manuel, “La experiencia del espacio Ciudadana@s de México ante la Unión Europea (1997-2001)”, México, 2001.



En este período la situación de DH en México era alarmante. En diciembre 1997 ocurrió la masacre de 45 indígenas en Acteal, Chiapas, seguida en 1998 por otras matanzas en Chiapas y Guerrero, igual que acciones masivas del ejército y la policía que dieron como resultado ejecuciones extrajudiciales, detenciones ilegales y tortura de civiles, entre otras graves violaciones de DH. Ante esta situación, organizaciones mexicanas como el Centro PRODH y las organizaciones de la Red Nacional de Organizaciones Civiles de DH "Todos los Derechos para Todos", veíamos la cláusula democrática como una oportunidad de ampliar estos espacios. En este sentido recomendamos que los siguientes mecanismos fueran incorporados bajo el Artículo 1 del Acuerdo: Intercambio de informes anuales sobre DH entre ambas partes, incluyendo un mecanismo de consulta con las ONG; Reuniones anuales entre el Subcomité de DH del Parlamento Europeo y las Comisiones de DH del Senado y de la Cámara de Diputados... Designación de un miembro de la Delegación de la Comisión Europea en México exclusivamente para monitorear el respeto a los derechos humanos.<sup>3</sup>

El trabajo realizado por parte de las organizaciones de Ciudadan@s de México ante la Unión Europea y nuestras contrapartes europeas a través de la Red CIFCA (Iniciativa de Copenhague para América Central y México) contribuyó al logro de varias posiciones críticas ante el proceso de ratificación del Acuerdo Global. Un ejemplo fue incidir para que el Parlamento Alemán emitiera dos recomendaciones sobre DH y la cláusula democrática al ratificar el Acuerdo Global con México. En la resolución sobre la cláusula democrática, el Parlamento Alemán expresó que ésta podría quedarse sólo en principios declaratorios mientras no se le dotara de mecanismos concretos para monitorear la situación de derechos humanos. No ha habido voluntad política para implementar dichas resoluciones.<sup>4</sup>

3 Centro PRODH, "El Acuerdo México/ Unión Europea, una oportunidad para mejorar la protección de los derechos humanos", 1998.

4 Cf. Recomendación de la Comisión de Asuntos Económicos y Tecnología del Parlamento Alemán en Vargas, Margarita y Andrés Peñalosa. "El proceso de negociación y ratificación," DERECHOS HUMANOS Y TRATADO DE

**Contexto Actual** En 2002 varias organizaciones mexicanas y europeas acordamos “elaborar propuestas específicas para contribuir a mejorar y modificar el Acuerdo para que se corrijan sus limitaciones y se eviten sus impactos negativos”. Las propuestas fueron presentadas oficialmente a los gobiernos durante el *I Foro de Diálogo con la Sociedad Civil UE-México en Bruselas*, el 26.11.02:

- a) Hacia una Dimensión Positiva de la Cláusula Democrática;
- b) Mecanismos de Participación de la Sociedad Civil; y
- c) El Proyecto de Observatorio Social.

Lo que da exigibilidad y fuerza jurídica a la cláusula democrática es la condición de “elemento esencial del acuerdo”. La UE reconoce que hay disposición para realizar acciones afirmativas en torno a los DH. Sin embargo, la interpretación más frecuente de la cláusula es negativa: se utiliza para imponer sanciones a gobiernos que han cometido graves y persistentes violaciones a los DH civiles y políticos. Hemos propuesto trabajar la dimensión positiva de la cláusula democrática.<sup>5</sup>

### **Enfoque del Trabajo sobre la Cláusula Democrática**

Aunque la situación en México no es radicalmente diferente, sí ha habido una serie de cambios desde 1997 que modifican las expectativas sobre la posible puesta en práctica de la cláusula democrática, con el significado que la Declaración Universal sea un “elemento esencial” en un acuerdo comercial. Entre los cambios destacan dos:

1. Mayor efectividad en el acceso a los sistemas internacionales de protección de los DH para la sociedad mexicana, y

---

LIBRE COMERCIO MÉXICO- UNIÓN EUROPEA, México, diciembre de 2000.  
También:

Pérez Rocha L, Manuel, “La experiencia del espacio Ciudadan@s de México ante la Unión Europea (1997-2001),” México, 2001.

5 Acuerdos para la Protección y Promoción Recíproca para las Inversiones. Estos acuerdos son en efecto acuerdos bilaterales firmados entre los países de la Unión Europea y México, pero también son producto del Artículo 15 del Acuerdo Global en torno a Fomento de las Inversiones.

2. Una creciente penetración de capital europeo poco o nada regulado en el país.

Respecto a lo primero, se encuentran: firma del Gobierno mexicano de un Acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para los DH y la instalación de una Oficina del Alto Comisionado en México para dar seguimiento al Acuerdo; ratificación de diversos instrumentos internacionales en materia de DH; invitación permanente a representantes de mecanismos internacionales de DH a visitar México; y la participación del Gobierno mexicano en audiencias de seguimiento de casos ante la Comisión Interamericana de DH. Las organizaciones civiles han adquirido experiencia en la utilización de dichos mecanismos.

Respecto a lo segundo, desde que entró en vigor el Acuerdo Global, en 2000 ha habido una creciente penetración de capital europeo que no tiene ningún tipo de restricción pero sí la libertad de atropellar las leyes domésticas en materia de DH, medio ambiente y trabajo. Un ejemplo de la impunidad con la que opera el capital europeo es la compañía alemana *Continental Tire* (Hulera Euzkadi), que cerró en diciembre 2001 una de sus dos plantas en México sin obtener la autorización previa para hacerlo, como lo estipula la legislación mexicana. El Gobierno mexicano no reprobó la ilegalidad con la que se conducía la empresa. Peor aún, cuando los trabajadores decidieron irse a huelga el 22 de enero 2002 para protestar por el despido, el Gobierno apoyó el argumento ilegal de la empresa, de que la huelga era "improcedente". Sólo hasta el 17.02.04 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró existente la huelga. Esto es, los trabajadores de Euzkadi tuvieron que mantener su lucha durante 25 meses para que las autoridades mexicanas les hicieran válido un derecho elemental y se iniciara un proceso de conciliación entre el sindicato y la empresa en la búsqueda de una solución.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Después de la primera resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de la empresa, el Sindicato presentó un amparo, el cual resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 4 de octubre 2002, determinando que la Junta debía volver a calificar la huelga. Sin embargo, el 18 de febrero 2003 la Junta, por segunda vez, volvió a calificar la huelga de

Los Estados tienen la responsabilidad de procurar que las empresas que tienen su sede en su territorio y están bajo su protección, no contribuyan a la violación de los DH en terceros países; responsabilidad que no asumen hasta el momento. Las empresas transnacionales se muestran reticentes a asumir cualquier responsabilidad vinculante sobre los DH en los países donde operan.<sup>7</sup> En este contexto, reconocemos la posibilidad de utilizar la cláusula democrática como un mecanismo de denuncia para casos y situaciones de violaciones de DH. Enfocamos nuestro trabajo a promover una dimensión positiva de la cláusula democrática en el marco del impacto del Acuerdo Global (TLCUEM y APPRIs) sobre los DH.

**Respuesta Gubernamental y Trabajo Actual** El Acuerdo encontró fuerte resistencia por parte del Gobierno mexicano. Las respuestas de los gobiernos a las propuestas que hemos sometido junto con RMALC y CIFCA han sido escasas, con una mayor receptividad por parte de la Comisión Europea. Las respuestas recibidas, en su mayoría por vías informales, tampoco nos han proporcionado elementos para avanzar en nuestro trabajo sobre las

---

“improcedente.” Meses después, el 23 de junio 2003, el juez otorgó un nuevo amparo a favor del Sindicato de manera definitiva ante la resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de febrero del mismo año, ordenando a la Junta que se señalara el día y hora para la celebración de la audiencia de calificación de la huelga. Lo anterior finalmente fue celebrado en febrero 2004.

7 Sobre este punto, las *Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos*, aprobadas en la Subcomisión de la ONU para la Promoción y Protección de los DH en agosto de 2003 y en el momento de escribir esta ponencia en discusión ante la Comisión de DH, señalan que “aunque los Estados tienen la responsabilidad primordial de promover y proteger los derechos humanos, asegurar que se cumplan, respetarlos y hacerlos respetar, las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, en su calidad de órganos de la sociedad, también tienen la responsabilidad de promover y proteger los derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.” *Preámbulo, Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos*, U.N.Doc. E/CN.4/Sub 2/2003/12/Rev 2 (2003).

propuestas. En lo referente a la cláusula democrática, la respuesta principal se ha limitado a señalar que “los derechos humanos son un tema recurrente del diálogo político entre la Unión Europea y México”. A la vez, la CE y el Gobierno mexicano continúan conversando sobre un mecanismo de participación de la sociedad civil, sin ni siquiera confirmar una fecha para el II Foro de Diálogo con la Sociedad Civil UE-México previsto para realizarse en México desde el año pasado. En lo que refiere al Observatorio Social, las respuestas se han limitado más al aspecto financiero que al tema de su implementación. La Comisión Europea ha expresado que está apoyando a un Observatorio sobre las relaciones entre la UE y América Latina en su conjunto. CIFCA y RMALC proponen realizar un trabajo sobre las actividades de empresas europeas en los sectores de agua y electricidad en México, igual que las actividades de estas empresas en la UE. Desde el Centro PRODH proponemos monitorear y documentar casos de violaciones de DH en el contexto de la implementación del Acuerdo Global.

**Hacia el Futuro** Sin mecanismos concretos todo puede reducirse a una expresión de buenas intenciones de los Estados parte. Y su alcance se limitará a la posibilidad de tomar medidas negativas, como reducción de cooperación, aplazamiento de reuniones del Consejo Conjunto, incluso sanciones comerciales. En la realidad, ni las resoluciones del Parlamento Alemán sobre los DH y la cláusula democrática, ni las recomendaciones incluidas en el informe de la parlamentaria Caroline Lucas en 2001<sup>8</sup> han sido

---

8 En enero 2001, la parlamentaria del Partido Verde, Caroline Lucas, presentó un informe sobre el Acuerdo UE-México donde señaló la necesidad de revisar el Acuerdo en varios de sus aspectos, aunque apenas había entrado en vigor. En uno de los temas que Lucas recomendó incluir en las próximas órdenes del día del Consejo Conjunto, señaló que “la vigilancia eficaz de la situación de los derechos humanos en México, así como en la UE, debería formar parte de la agenda del Consejo Conjunto. La ponente propone la modificación de los artículos 58 y 39 del Acuerdo Global para hacer operativo y legalmente vinculante el contenido, de la cláusula de derechos humanos [mejor conocido como la cláusula democrática]. El Consejo Conjunto debería prever, con este fin, la celebración de un acuerdo secundario sobre cooperación en materia de derechos humanos. La consulta a organizaciones de derechos humanos de México y de la UE sobre el alcance

implementadas para avanzar en el contenido de la cláusula democrática. Tampoco ha habido resoluciones del Parlamento Europeo o del Congreso Mexicano que utilicen la cláusula democrática en torno a un caso o situación de DH en otro Estado parte desde que entró en vigor el Acuerdo Global en 2000. Por lo menos en la experiencia entre México y la Unión Europea, aún falta mucho para lograr que la cláusula pueda ser usada como herramienta eficaz para respetar, proteger y promover los DH. Hacen falta acciones afirmativas a favor de los DH.

Por parte de los Estados esto se vería reflejado, por ejemplo, en: el establecimiento de mecanismos institucionalizados de participación de la sociedad civil en el monitoreo e implementación del Acuerdo, como sería un Comité Consultivo Mixto; el reconocimiento del trabajo del Observatorio Social que permitiría la transferencia al Consejo Conjunto de información y recomendaciones sobre dinámicas y características del Acuerdo que sean violatorias a los DH; y el compromiso de los Estados parte de vigilar las operaciones de las transnacionales en su país, y vigilar las actividades de empresas con sede en su propio país operando en terceros países.

Una muestra de lo anterior sería el apoyo por parte de los Estados parte del Acuerdo a las *Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos*, aprobadas en la Subcomisión para la Promoción y Protección de los DH en agosto 2003. En una resolución de la misma Subcomisión de la ONU se expresa "la

---

de sus disposiciones y los mecanismos para su aplicación sería de utilidad." Lucas también recomendó que se introdujera referencias a los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, los principales convenios de la OIT, entre otros. Lucas, Caroline, *"Informe sobre la propuesta de decisión del Consejo relativa a la posición comunitaria en el Consejo mixto CE-México con vistas a la adopción de una Decisión por la que se aplican los artículos 6, 9, la letra b) del apartado 2 del artículo 12 y el artículo 50 del Acuerdo de Asociación económica, coordinación y cooperación política (COM(2000) 739- C5- 0698- 2000/0296(CNS)), 20 de enero de 2001. A5-0036/2001.*

necesidad de reafirmar el carácter central y la primacía de las obligaciones de los derechos humanos en todos los sectores de la gestión pública y el desarrollo, inclusive las políticas, acuerdos y prácticas internacionales y regionales en materia de comercio, inversión y finanzas.”<sup>9</sup> Esto implica que la *responsabilidad principal* de los Estados es proteger los DH y no los derechos mercantiles. Aun con la cláusula democrática, lo anterior no ha sido cumplido por los Estados parte. En el contexto de los próximos acuerdos que firmará la Unión Europea con otros países, en particular en las negociaciones actuales con el MERCOSUR, los Estados parte podrían afirmar que los principios democráticos y los DH fundamentales constituyen un “elemento esencial” de sus Acuerdos sólo a través del reconocimiento de su responsabilidad principal hacia los DH.<sup>10</sup>

En el contexto global del proceso de integración económica o de guerra comercial entre los principales bloques (Norteamérica, Unión Europea y Asia), la realización de una Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea, América Latina y el Caribe se inscribe en el esfuerzo de la primera por estrechar y fortalecer lazos en el área comercial donde es más fuerte la presencia de Estados Unidos, su principal competidor. Éste no fue el único tema abordado en el Encuentro Social Europa, América Latina y el Caribe *Enlazando Alternativas*. El programa preparado con meses de anticipación, nos da una idea de las diversas problemáticas que se tocaron de manera plural y con diferentes metodologías. Presentamos de manera esquemática actividades y organizadores.

---

9 Resolución de la Subcomisión, “Los derechos humanos como objetivo primordial de la política en materia de comercio, inversión y finanzas.” E/CN.4/SUB.2/RES/1998/12, 28 de agosto 1998.

10 Meyer, Maureen. *Retos y Posibilidades en el Uso de la Cláusula Democrática. Experiencias de la sociedad civil en el Acuerdo Global entre la Unión Europea y México*. Ponencia presentada en el Foro ENLAZANDO ALTERNATIVAS, Guadalajara, Jal. México. Mayo de 2004.

## PROGRAMA

*Foro sobre Género y Servicios.* En Casa ITESO Clavijero

Organizan: REDGE, Comité de Mujeres de ASC, RMALC, Colectivo Ecologista Jalisco y Marcha Mundial de las Mujeres en México

*Violencia y Militarización:* En Centro Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la UdG

Coordina: SERAPAZ, Movimiento Humanista. CIEPAC, RECALCA, RMALC, CAPISE

*Neoliberalismo: impactos, testimonios y alternativas:*

En CUCSH de la (UdG). Coordina: Gabrielala Rel RMALC/IMDEC.

Relatora: Margarita Argott (Convergencia)

*Nuevas Amenazas contra Cuba:* Visión Latinoamericana y Europea.

Organiza: Paz con Democracia

*Las recomendaciones de la ONU como instrumento de "cohesión social":* En CUCSH de la UdG.

Organiza: Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)

Panel: *Discursos, mitos y realidades en las relaciones UE-América Latina y el Caribe.* Lugar: Auditorio Salvador Allende. CUCSH, UdG.

Responsables: Gerard Karlshausen (CIFCA-CNCD) Bélgica, Alejandro Villamar (RMALC) México, Juan Moreno (CCOO-CES Confederación Europea de Sindicatos, representante para América Latina) España, Graciela Rodríguez (REBRIP-ASC) Brasil, Alfonso Moro (FAL) Francia,

Modera: Enrique Valencia (ITESO/UdeG)

Panel: *Claroscuros de la integración regional: política, economía y cooperación.* En Auditorio Salvador Allende. CUCSH, UdG

Responsables: Mercosur: Jorge Carpio (FOCO-Argentina) Claudia Torrelli (Redes-Uruguay, TNI), Región Andina: Elizabeth Peredo, Bolivia, Centroamérica: Carlos Aguilar, Costa Rica. Caribe: Camille Chalmers, Haití, Chile: Coral Pey o Claudio Lara (Red Chilena), México: Carlos Roza, (UAM)

Grupos de trabajo: Las relaciones UE-ALC bajo el Observatorio Social. En Auditorio Salvador Allende. CUCSH, UdG y Sindicato de Telefonistas.



*a) Deuda, inversiones y privatizaciones*

Coordina: Ignacio Román (ITESO), Relatora: Gabriela Labelle (REDGE)  
Exposiciones Introdutorias: SME, Julián Frey (CIFCA), Alberto Muñoz  
(Unión de Usuarios y Consumidores de Agua, Argentina)

*b) Monitoreo de multinacionales y DDHH integrales*

Coordina: Manuel García-Urrutia, Relator: Oscar Castro (Fray Julián)  
Exposiciones Introdutorias: Maureen Meyer (Centro Pro), Miguel Jugo  
(FIDH) Perú, CILAS, Claudia Torrelli, (REDES-TNI), Euzkadi, Valerie  
Tetcher (FAL-ACME), Jugo (FIDH)

*c) Agricultura y medio ambiente*

Coordina: Mario Monroy (Agro Mercados), Relator: Mario Silva (CEJ)  
Exposiciones Introdutorias ANEC, Comercio Justo, organización indígena,  
Raquel Souza (REBRIP), Helene Roux (Volcans).

*d) Cooperación*

Coordina: Patricia Muñoz (NOVIB-CIFCA) Holanda, Relatora: Rosa Guillén  
(REMTE) Perú.

Exposiciones Introdutorias Laura Becerra (Equipo Pueblo), Katia Maia o  
Sonia Cano (OXFAM) Brasil y Nicaragua, Mariela Rivera (RECALCA)  
Colombia CIEPAC.,

*Foro Sindical.*

En EUZKADI, FAT, SME, UNT, Frente Sindical Campesino...

*Construyendo los espacios de convergencia entre América Latina, Europa y el Caribe.* Agendas comunes y estrategias de coordinación

Modera: Alberto Arroyo (RMALC), Relator: Jorge Robles (FAT)

Equipo de seguimiento de las agendas y estrategias globales, convergentes  
con el Encuentro Social: Gonzalo Berrón (ASC), Leo Gabriel (Foro Social  
Europeo), Fabián Cohen de FAL (por confirmar)

Representante de Foro Género y Servicios y relatores/as del Encuentro.

*Plenaria para presentación del Plan de acción*

Moderador: Martín Esparza o Ramón Aceves (SME) Participante de Europa  
y participante de la ASC.

Relatora: Miriam Martínez (MMM-M)

*Plenaria para aprobación del Pronunciamiento.*

Organiza Comisión de Pronunciamiento

### *Movilización*

Contingentes de los distintos grupos y sectores sociales (locales, nacionales e internacionales)

### *Presentación del pronunciamiento.*

Organiza: Comisión del pronunciamiento

Como podemos observar, el programa y su realización, prescindía de actos de violencia, y de tomar medidas de seguridad en contra de posibles provocaciones. Ingenuidad o falta de previsión, eso fue palpable. En la declaración final de la Cumbre de Jefes de Estado se repitió: "El respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes y constituye un elemento esencial del presente Acuerdo". El esfuerzo *alternativo* propone una vía que tome en cuenta esas palabras. Exponemos la declaración del Foro "Agenda de género en el modelo económico global y las resistencias locales":

### **Agenda de género en el modelo económico global y las resistencias locales**

En el marco del Encuentro Social Europa América Latina y el Caribe *Enlazando Alternativas*, nos reunimos en Guadalajara el 25 de mayo 2004 para plantear nuestra posición ante la III Cumbre América Latina, El Caribe y Unión Europea. Esta Cumbre pretende continuar con el modelo neoliberal globalizador que ha implicado el incremento de la pobreza y la exclusión social y particularmente ha deteriorado la calidad de vida de las mujeres. Las negociaciones han priorizado los aspectos comerciales dejando de lado el diálogo político, la dimensión social... y la cooperación entre los pueblos. Los países de América Latina y el Caribe llegan a esta cumbre en condiciones de asimetría y con severas desigualdades internas. Declaramos que nuestras preocupaciones centrales son:

- La violación de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos que ha traído como consecuencia el incremento de la violencia hacia las mujeres y las desigualdades de género.
- El impacto negativo de los acuerdos comerciales en la agricultura se ha traducido en la sustitución de cultivos, con énfasis en la producción para la exportación, y la pérdida de la soberanía alimentaria.
- El incremento de la migración deja a las mujeres con mayores responsabilidades económicas, sin derecho a la propiedad y usufructo de la tierra, sin crédito y sin apoyo técnico para trabajarla.
- La tendencia a la privatización de los servicios públicos, esenciales para la vida como la educación, la salud, la alimentación, el suministro de agua, y la electricidad, atentan contra los derechos de los pobres e impactan particularmente a las mujeres.
- El deterioro de los recursos naturales y los crecientes riesgos ambientales amenazan no sólo a nuestros países, sino también a la humanidad entera.
- La exclusión de las demandas de los pueblos indígenas y afrodescendientes y de su derecho a la autonomía y a decidir sobre sus recursos naturales.
- Las reformas laborales, en función de las necesidades de las empresas transnacionales violan los derechos individuales y colectivos de las y los trabajadores.

... Consecuentemente:

Rechazamos los acuerdos que puedan surgir de esta III Cumbre a espaldas de los pueblos sin ninguna consulta ni diálogo real con la sociedad civil. Nos proponemos impulsar una agenda de género que cruce todos los ámbitos, temas, decisiones y acciones encaminadas a transformar este modelo económico neoliberal hacia un mundo justo, equitativo y en armonía con la naturaleza.

Guadalajara, Jal., 26 de mayo de 2004.

Una tónica parecida la podemos apreciar en el pronunciamiento que se daría a conocer al final de la manifestación del viernes 28 de mayo y que ya no fue posible por los actos violentos que se presentaron.

## **Pronunciamento del Encuentro Social *Enlazando Alternativas*:**

Los derechos de los pueblos están primero. El contexto es de graves retrocesos y amenazas para la autodeterminación de las naciones, los derechos humanos integrales y la paz, tanto en Europa como en América y en el mundo entero. Después de dos décadas de padecer las políticas neoliberales, América Latina sigue siendo la región del mundo con el mayor nivel de desigualdad. La extrema concentración de la riqueza y de la tierra se ve agravada por el costo de la deuda externa, los recursos dedicados al militarismo, la corrupción y la impunidad. Los tratados de *libre comercio* con Estados Unidos no consiguen sino la integración a la hegemonía norteamericana que pretende culminar en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Los acuerdos bilaterales tanto en Europa como en América Latina son los mismos modelos que exacerban el desempleo y la precariedad laboral; y transforman en mercancías la salud, la educación, los servicios públicos, la cultura y la seguridad social, además de provocar la desaparición de la agricultura familiar a través de la Política Agrícola Común (PAC). Eso sucede sin que los pueblos de la UE hayan sido consultados. Ese es el modelo de «cohesión social» que la UE pretende promover en América Latina y el Caribe. Desde la última cumbre en Mayo 2002 en Madrid, los problemas económicos y sociales que se buscaba enfrentar siguen sin visos de solución.

La imagen de que América Latina y el Caribe pueden encontrar relaciones más benéficas con la Unión Europea que con Estados Unidos a partir de la liberalización de los mercados, se contradice con la realidad. Lo que busca la UE es la ampliación de mercados para sus grandes corporaciones en servicios y compras gubernamentales, y garantías para sus inversionistas. Acuerdos que en lo económico y comercial no se diferencian de los que se tienen con Estados Unidos, consolidarían para las décadas futuras las prerrogativas de que las trasnacionales europeas ya gozan. Las actuales propuestas neoliberales de la UE hacia América Latina no representan una alternativa al ALCA. Más bien se apegan estrechamente a las medidas económicas recetadas por el FMI, el BM, el BID y la OMC. El acceso a los mercados agrícolas europeos se nota beneficioso para los grandes productores, y no necesariamente para los pequeños campesinos. Las organizaciones

sociales y civiles de Europa, América Latina y el Caribe presentes en Guadalajara demandamos:

- un pronunciamiento claro y enérgico de los gobiernos participantes de esta Cumbre contra las acciones bélicas y políticas unilaterales en Oriente Medio que atentan contra las convenciones y derechos internacionales; contra la tortura criminal a los prisioneros de guerra en Irak, el fin del secuestro y tortura de los presos en Guantánamo.

- impedir el proceso creciente de ocupación militar en América Latina y el Caribe, donde constatamos cómo la violación de los DH se suma a la injerencia política, en especial en Haití, Colombia y Bolivia.

- realizar un esfuerzo para que los derechos de los pueblos tengan primacía sobre la liberalización comercial.

- poner fin al Plan Colombia y al Plan Puebla Panamá.

- Los países desarrollados deben cumplir el compromiso adquirido de destinar al menos el 0.7 % del PIB a la cooperación para el desarrollo y buscar nuevas formas de redistribución de los ingresos orientadas a la lucha contra la pobreza, apoyo al desarrollo sustentable y la justicia social. La UE debe impulsar medidas para detener las transferencias de capitales y recursos de los países en desarrollo hacia los países industrializados.

- siendo la UE la primera acreedora externa de América Latina debe cancelar la deuda *odiosa* y renegociar la deuda externa pública bajo criterios de desarrollo sustentable.

- la consulta a los pueblos de Europa (Constitución Europea) como a los de América Latina y el Caribe debe ser requisito indispensable de la cooperación entre las naciones (Convenio 169 de la OIT y los DESC).

- exigimos el reconocimiento legal y económico de la agricultura familiar campesina e indígena basado en el derecho, como sector productivo que no solamente garantiza la soberanía alimentaria sino también la preservación ambiental, la cohesión social, política y cultural de naciones y regiones. Utilizar libremente las semillas nativas y no permitir la coexistencia con organismos genéticamente modificados. Exigimos la exclusión del proceso de liberalización comercial de los productos estratégicos para la alimentación de los países en desarrollo y para garantizar su soberanía alimentaria. Exigimos la eliminación de prácticas desleales de comercio a través de subsidios que respaldan precios de importación por debajo de los costos de producción.

- el respeto a los derechos de las y los trabajadores ratificando y cumpliendo los convenios de la OIT, sobre libertad sindical, derecho de negociación colectiva, estabilidad en el empleo; prohibición de trabajo forzoso, de trabajo infantil. Exigimos que se detenga la tendencia a extender la jornada laboral y la precariedad en el empleo.

- rechazamos el modelo patriarcal que profundiza la inequidad hacia las mujeres, agudizando la violencia a niveles dolorosos como el feminicidio en América Latina y Europa.

- rechazamos la exclusión ancestral de los pueblos originarios y afrodescendientes promoviendo el respeto a su autonomía, cultura y organización tradicional (Convenio 169 de la OIT, y del los Acuerdos de San Andrés).

- rechazamos las patentes sobre los conocimientos ancestrales, los medicamentos y la diversidad biológica ya que son los pueblos y las comunidades quienes conservan y promueven la biodiversidad, dentro del marco del derecho a su territorio... el saqueo de agua, la explotación de la tierra, la contaminación de los mantos acuíferos, la extracción de minerales y la expropiación de áreas verdes.

- exigimos detener los ataques a las jubilaciones y pensiones.

- y revertir la nueva onda de privatizaciones. Los bienes y servicios públicos (agua, tierra, biodiversidad, educación, salud, cultura, etc.) no son negociables.

- denunciemos la actitud de la Unión Europea de no admitir la condena a la ley Helms-Burton. Por el contrario, la cumbre debe demandar a los Estados Unidos el levantamiento del bloqueo que mantiene contra Cuba, que daña gravemente su autodeterminación, su economía y las condiciones de vida de sus habitantes; rechazar los nuevos planes de agresión contra Cuba anunciados por Bush.

Guadalajara, México, 28 de mayo 2004

Si observamos la evaluación autocrítica que realizamos los organizadores del Encuentro Social Europa, América Latina y el Caribe *Enlazando Alternativas*, nos daremos cuenta de que la represión ocurrida, con todo el dolor e indignación que provocó, no nos aparta de las orientaciones fundamentales de lo que nos hemos propuesto. Expone-mos, breve, dicha evaluación: logros, retos y propuestas.

## Logros

- Gracias al foro, gente de América y el Caribe conoció la experiencia de México en el tema con la UE. Buena participación y temática
- Hubo críticas implícitas a la cohesión social en las distintas mesas de trabajo
- Se logró insertar el tema UE en organizaciones (ASC, sindicatos) y hay discusión de las propuestas
- Salió un plan de acción
- Se desmitificaron los acuerdos comerciales
- Foro de Mujeres: se partió de experiencias concretas, hubo buena participación de hombres y mujeres
- La gente que participó en las mesas era altamente calificada
- Fue un espacio de apoyo para luchas concretas (caso de Euzkadi)
- Buena participación en el foro sindical
- Buena cobertura de prensa (AMARC, página web)

## Retos

- Faltó enfocarse en el tema oficial "cohesión social"
- Faltó discutir las políticas de la UE (tierra), que son las mismas que las del Banco Mundial, vinculado a DH
- Poca participación del público (no había estudiantes y fue en una universidad). No se llegó a la ciudadanía
- Cómo se aterriza todo esto en las comunidades
- Faltó participación de organizaciones campesinas
- Poca claridad en la discusión sobre Observatorio Social, se puso en la mesa, pero hizo falta debatirlo
- Falta profundizar la discusión con los sindicatos
- Faltó difusión (responsabilidad de todos). Hubo empalme de actividades, no se articularon los espacios
- Faltó participación de Europa (Alemania, Inglaterra, España)
- Faltó previsión y organización en la marcha, información suficiente. Faltó enviar un mensaje claro en la marcha. Faltó mecanismo de defensa legal (fue improvisado)
- Enfrentar las actitudes de rechazo total al diálogo con el Gobierno

- Evaluar si las marchas siguen sirviendo
- Se dejó de lado a los DESCA
- El equipo de comunicación fue rebasado por el trabajo, faltaron recursos económicos.
- El tiempo se nos vino encima, el programa salió muy tarde

### Propuestas

- Mostrar la resistencia de las mujeres desde la localidad, vinculando a lo nacional e internacional
- Formato de foros para los que ya trabajan el tema y los que no tienen antecedentes
- Discutir Observatorio Social en México y la UE
- Más aportación al equipo de comunicación
- Distinguir el debate interno y el de las propuestas oficiales
- Más trabajo en Europa, América Latina y el Caribe –por temas, sectores
- Que más organizaciones estén desde antes en la ciudad donde se hacen los foros

## II Dos expresiones de una misma protesta

*Enlazando Alternativas* privilegia el debate y la propuesta de iniciativas diversas, en diálogo plural y convergente. El colectivo *Otro Mayo Guadalajara*, en coordinación con los del Encuentro Social, privilegió la fiesta y los actos culturales. La mayoría de los participantes en este colectivo son jóvenes. Dos formas de hacerse oír en torno a propuestas alternativas; la lucha por dar un contenido a la cláusula democrática del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, y ahora la liberación de jóvenes detenidos y el esclarecimiento de los hechos, reparación del daño y garantía de que no se repitan esos hechos.

### 1. La promotora Otro Mayo Guadalajara

Se constituyó en febrero 2004. Define su quehacer como facilitador de iniciativas locales, nacionales e internacionales, que se congregaron en las "Jornadas Sociales de Movilización". Entre sus actividades se



cuentan: gestión de espacios públicos de trabajo; creación de un centro de medios Independientes y de convergencia (CIMC); diseño de materiales educativos y de difusión; organización y coordinación de foros regionales; gestión de una carpa cultural informativa; trabajo de enlace y gestión con organizaciones locales y nacionales. Se organizó en tres grandes rubros logística, enlace y comunicación, fue en todo momento público, y tuvo el propósito de impulsar propuestas que canalizaran la legítima oposición que distintos grupos sociales manifestamos ante el modelo neoliberal.

## 2. Centro de Medios Independientes y Convergencia

Durante la Cumbre de Seattle en 1999, ante la deformación informativa que habían generado los medios convencionales, diversos activistas decidieron montar un espacio de trabajo colectivo, que eludiera los controles de censura de los medios masivos de comunicación. Así nació el centro de medios independientes (CMI o IMC en inglés), o indymedia. Para su funcionamiento se pensó en primera instancia en 4 áreas de trabajo:

- Para el público en general, distribución de material informativo generado por el Centro y por otros individuos u organizaciones. Orientación sobre actividades, movilizaciones, aspectos logísticos e información geográfica y turística.
- Generación de materiales impresos, como mantas, serigrafía, etc. La idea es que el grupo gestione lo necesario para que quien quiera pueda llegar a hacer cosas.
- Gestión de medios independientes. Aquí están integrados los distintos materiales que genera el propio centro.
- Gestión de medios convencionales. Un equipo de trabajo mantendrá un espacio de comunicación para facilitar cualquier aclaración por parte de movimientos o personas. Se tendrá la capacidad de convocar a conferencias de prensa.

Se ha creado un equipo de trabajo editorial, encargado de generar dinámicas editoriales y de crear mecanismos de horizontalización de las decisiones editoriales.

### 3. Jornadas Sociales de Movilización

En *Otro Mayo Guadalajara* nos propusimos dar cobertura a las iniciativas de las diferentes organizaciones y colectivos sociales como *Jornadas sociales de movilización*. La propuesta fue aceptada. Hubo grupos que no se sumaron, pero sin confrontación ni ruptura.

OTRO MAYO GUADALAJARA. Jornadas Sociales de Movilización América/Europa

28 y 29 de Mayo 2004 Guadalajara será sede de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, en la cual se discutirá -al margen de las personas- sobre la cohesión social, la gobernabilidad y los acuerdos comerciales. Estas Cumbres han generando mecanismos que mantienen la desigualdad social, económica, de género y cultural entre otras.

Por eso queremos *Otro mayo en Guadalajara*, un espacio abierto y operativo dedicado a articular acciones e iniciativas conjuntas de la sociedad civil encaminadas a actuar contra el proceso de deterioro social, cultural y ambiental que imponen a nuestro planeta las decisiones que se toman en las cúpulas del poder político y económico. Estamos en contacto con organizaciones locales, nacionales e internacionales para hacer de estas jornadas un referente fuerte y simbólico de propuesta y diálogo entre las personas y pueblos. Invitamos a participar a organizaciones, colectivos, comunas, caravanas, grupos de afinidad, equipos, personas...en Jornadas Sociales de Movilización América/Europa. Que las voces de personas y pueblos del mundo sean escuchadas mas allá del *statu quo*, más allá de los medios cooptados, de la mentira y del *glamour* del sistema neoliberal.

Dentro de las Jornadas se llevará a cabo un Foro Regional, el Encuentro social Europa América Latina y el Caribe - Enlazando Alternativas, jornada múltiple de movilizaciones, acciones callejeras, entre otras iniciativas en construcción permanente, conforme continúen llegando propuestas. También proponemos llevar a acabo acciones informativas con fuerte simbolismo que saquen de la aburrida normalidad a Guadalajara, y despierten una curiosidad crítica a sus habitantes. Convocamos a la población mundial el 29 de Mayo a una Jornada de

Acción Global Internacional, para fortalecer nuestros sueños y compartir resistencias. En Guadalajara proponemos: Espacio calle; carpa permanente musical informativa; brigadas informativas en barrios, y Centro de Medios Independientes. Para participar e informarte contacta con nosotr@s a la dirección contacto@otromayogudalajara.org. Envía tus propuestas antes del 26 de abril a este mismo correo-e. Recuerda que las iniciativas deben ser autoorganizadas. Nosotros facilitaremos, en la medida de nuestras posibilidades, insumos, espacios e información necesarios.

En su Agenda reproducen el programa del Encuentro Social. Y hacen una crónica de los hechos violentos ocurridos en la víspera y en los días posteriores.

#### 4. Crónica de los hechos

**Jueves 27** Cuerpos antimotines de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco (SSP), cercan a los jóvenes que acampan en el parque contiguo a la Plaza Juárez desde las 6 pm hasta las 3 am. No se nos permite hablar con ellos. Se busca una salida dialogada y no se ofrece interlocutor por parte de las autoridades hasta avanzada la noche. Nos sorprende, pues el presidente municipal de Guadalajara, Emilio González Márquez, nos había ofrecido todas las garantías y servicios necesarios para los campamentos.

**Viernes 28** Antes de iniciada la marcha aparecen camionetas de las que descienden personas vestidas de civil con radios en la mano. La marcha de 4 mil personas sale de la glorieta Minerva rumbo al Centro de la ciudad. Esta era la movilización unitaria convocada por todos los grupos civiles que realizaron actividades alternativas frente a la III Cumbre. Marchan sindicatos, partidos políticos, músicos, artistas, jóvenes, libertarios, académicos, padres de familia y ciudadanos. La marcha transcurre de manera pacífica y festiva hasta el cruce de Alcalde y 16 de Septiembre. Al llegar el primer contingente a este punto, por la banqueta un grupo de personas, desconocidas para las organizaciones, con palos y rostro cubierto se dirige a la valla policiaca e inicia el enfrentamiento. Los contingentes deciden virar a la derecha en dirección del templo Aranzazú, y organizan una valla humana de protección para que el resto de la marcha pueda circular sin peligro.

El contingente de libertarios llega y forma una segunda valla humana para evitar enfrentamientos contra el resto de contingentes que avanzan hacia la derecha. Detrás del último contingente se instala una segunda valla policíaca en la avenida Vallarta, de donde comienzan a lanzar gases lacrimógenos. Las dos vallas policíacas avanzan hasta convertirse en una sola y comprimen a los contingentes de manera peligrosa. Algunas personas comienzan a correr hacia el templo Aranzazú, pero otros escuadrones policíacos avanzan del templo y de las calles aledañas hacia la marcha. Los últimos contingentes de la marcha quedan atrapados.

Disuelta la manifestación se realizan redadas en las calles aledañas al centro que duraron hasta la 1 am. Se detiene a peatones, incluso se les saca de establecimientos comerciales. Muchos son detenidos por la apariencia física o manera de vestir. Otros más son detenidos en la Cruz Roja, cuando fueron a atenderse por lesiones. En muchos casos la detención fue con lujo de violencia. A los detenidos los llevan al edificio de SSP de Jalisco, en Colón y Miguel Blanco, en donde se les divide por lugares de origen. Desnudan a las mujeres y se les exige hacer sentadillas. A los hombres se les golpea, se les mantiene más de tres horas boca abajo y con las manos en la nuca. A algunos les muestran fotos y les piden que identifiquen gente; a otros los comparan con fotos que tienen el título "cabecillas" de diversos grupos. No se les permite conciliar el sueño, y al que se adormece lo despiertan a patadas. No los remiten al Ministerio Público; no les permiten ejercer su derecho a realizar alguna llamada y mucho menos nombrar un abogado defensor; son obligados a firmar bajo tortura (psicológica y/o física) una declaración que los inculpa de los delitos de motín, robo, lesiones y daños en propiedad ajena; y a quienes resisten los torturan especialmente.

**Sábado 29** Alrededor de las 3 am se suelta al primer grupo. Por la tarde se suelta a diez más. Hasta esa noche se nos entrega la lista extraoficial de consignados. En el transcurso del domingo los trasladan a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. Hasta entonces no les habían dado comida ni agua por lo que varios de ellos mostraban claros signos de deshidratación. A los ocho ciudadanos extranjeros arrestados (cuatro españoles, una canadiense, una australiana, un italiano y un estadounidense) también incomunicados en la

SSP, nunca les dijeron ni las leyes, ni sus derechos, ni de qué los acusaban; y padecieron acoso, hostigamiento, intimidación, hambre, sed y burlas, por parte de los efectivos de la SSP. La noche del sábado son trasladados a la Estación Migratoria de Iztapalapa en la capital del país. La canadiense y el norteamericano, heridos, fueron detenidos en hospitales de Guadalajara.

**Domingo 30** Después de muchas gestiones, se permite a los padres de familia poder ver a sus hijos. Los padres que pudieron verlos atestiguan que se les ha torturado y que se les ha hecho firmar su declaración bajo amenaza. Hasta entonces no les han permitido ver a los abogados de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos quienes están ofreciendo sus servicios. Nadie ha podido ver a quienes no tienen familiares en Guadalajara. Los extranjeros asustados y temerosos de permanecer en una cárcel mexicana, rechazan el amparo que les ofrece el Centro de Derechos Miguel Agustín Pro. A Liliana Galavíz, con un trauma craneoencefálico, no la han llevado a un hospital.

**Lunes 31** Los consignados son trasladados al Penal de Puente Grande. A partir de las 3 pm comienzan a rendir su declaración en la que se desisten de la anterior por haber sido rendida bajo tortura y sin conocerla. Liliana Galavíz es trasladada al Hospital Civil pero sigue incomunicada. A los extranjeros se les intimida nuevamente diciéndoles que el juicio de amparo implica permanecer meses detenidos en México. Se entrega un amparo por incomunicación pero no procede porque "no se sabe en cuál MP se encuentran". Por la noche se comienzan a definir las fianzas de 25 mil pesos para los de Guadalajara, y 50 mil pesos para los de fuera; y una recuperación de daños de entre 137 a 247 mil pesos. Los acusados de robo calificado no alcanzan fianza.

**Martes 01** La CNDH habla con los extranjeros. Aparentemente esto acelera su deportación. Son llevados al aeropuerto a las 4.30 pm. El norteamericano y el italiano son deportados. A última hora, los españoles firman un amparo, y del aeropuerto son devueltos a Iztapalapa. Se logra visitar a Liliana Galavíz, y se confirma que tiene un trauma craneoencefálico leve.

**Miércoles 02** Alrededor de 30 muchachos hacen un plantón frente a Palacio de Gobierno. Dos de ellos son detenidos por parte de la policía municipal por pegar con cinta canela uno de los carteles que traen. Los llevan a Palacio Municipal. El resto trata de rescatarlos, forcejean con la puerta y logran sacarlos. Se van rumbo a la plaza de armas. Los policías piden refuerzos, y detienen a ocho. Son liberados aproximadamente 4 horas después. Uno de ellos fue fuertemente golpeado en la cara y en el tórax.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador de Jalisco: 1) a que se realice un esclarecimiento puntual de los hechos para proceder penal y/o administrativamente, para sancionar a los responsables intelectuales y materiales que desde el Gobierno estatal hubieran ordenado estos hechos de represión indiscriminada, 2) que se de a conocer la lista completa de los detenidos tanto mexicanos como extranjeros y 3) que se proceda a la inmediata libertad de quienes han sido ilegal e injustificadamente detenidos, desistiéndose del ejercicio de la acción penal.

### **III Los factores de un debate en la opinión pública**

Presentaremos algunos de los factores que han mantenido viva la discusión, hasta el momento en que redactamos este artículo.

#### **a. La hipótesis de la provocación planeada y el papel de los cuerpos de seguridad**

Por los primeros testimonios recabados se formuló la hipótesis de que la manifestación pacífica había sido infiltrada por provocadores pagados para enfrentarse con los policías. Esta hipótesis se sigue manteniendo y cada vez se confirma con nuevos testimonios, documentales y videos que se han ido recogiendo de diversas fuentes, hasta constituir documentos alternos que muestran la brutalidad de la policía municipal de Guadalajara y estatal de Jalisco. También se intenta documentar la participación de la Policía Federal Preventiva y del Estado Mayor Presidencial. Algunos testimonios los señalan como meros observadores; otros, como

coordinadores del operativo de represión. Estas versiones no quedan totalmente confirmadas.

Fue real la presencia de organizaciones juveniles partidarias de la acción directa y del enfrentamiento, que cuestionan las formas de expresión de la mayoría del colectivo *Otro Mayo en Guadalajara*. Otro factor es la complicidad entre estas organizaciones -firman *Bloque Antifascista y Bloque Negro-* y la existencia real de *halcones* contratados por los cuerpos de seguridad, o provocadores reales. Para darnos idea de las posiciones políticas de los primeros, veamos el texto que hicieron circular por la red de redes, publicado parcialmente por LA JORNADA 08.06.04.

Se había anunciado desde mucho tiempo antes que un grupo nutrido de manifestantes intentaría por todos los medios pasar la zona acordada por la policía y que atacarían en determinado momento los símbolos del capital como bancos, grandes comercios o multinacionales. Algunos grupos antiglobalización se han dedicado a satanizar estos actos diciendo que son obra de infiltrados, (los infiltrados se encontraban vestidos de civil deteniendo manifestantes, pero no enfrentándose contra la policía). Estas personas no comprenden que hay grupos dispuestos a dar una lucha frontal y directa contra el capital. Los manifestantes que se dedicaron a romper el cerco policial, no hicieron más que ejercer su derecho de movilización. No hubo provocadores que iniciaran la acción; quienes la iniciamos fuimos cientos de manifestantes, tanto anarquistas, como estudiantes, jóvenes de diversas organizaciones sociales y gente de Guadalajara que ya estamos cansados de tantas mentiras y falsos discursos, que hemos sido reprimidos sin contemplaciones desde el primer día de la Cumbre. Cuando se comenzó a romper el cerco policial, mucha gente nos daba muestras de apoyo gritando "duro, duro, duro". No fue la actitud aislada de unos cuantos; si esto hubiera sido así no habríamos tenido la fuerza de resistir sin retroceder durante más de hora y media el ataque de los cuerpos represivos. Las multinacionales que sufrieron vidrios rotos, fueron atacadas en el momento en que la manifestación estaba siendo embes- tida por el ataque policial; no fueron actos de mero vandalismo, sino que estas empresas representan los símbolos del capital. Estas acciones tuvieron claros objetivos políticos. Un acto de protesta contra el capital

ha de romper los límites que el Estado nos impone, debe llegar mucho más lejos de lo permitido. No concordamos con que una manifestación anticapitalista sea un carnaval, pues no tenemos nada que festejar sino protestar, por las condiciones de explotación y miseria cada vez más duras.

Cómo es posible que se realice una Cumbre en la cual se reparten lo poco que queda en nuestro continente, y discuten cómo seguir saqueándonos como lo hacen desde hace más de 500 años. Hemos dicho ¡basta!. Y queremos mostrar nuestro descontento porque se nos quiere criminalizar. Muchos de los que nos satanizan son los mismos que mediatizan la lucha social, no permiten que el pueblo se organice e impiden la violencia popular, que será la única que acabará con el capital. Estas personas que trabajan para perpetuar al Estado se hacen pasar por partidos de izquierda como PRD y PT, y algunas ONG'S, que forman grupos de estudiantes, obreros, pseudoanarquistas, campesinos, académicos, vecinos, etc., para llevar a cabo su labor de mediatización y negociación. El Estado mantiene a estos grupos para infiltrar los movimientos. La juventud muestra su coraje ante tanta injusticia y represión, como en las manifestaciones del pueblo de Atenco, el pasado 2 de octubre: Un grupo de jóvenes salió a las calles en clara protesta anticapitalista, anticumbre. Este tipo de protestas no solamente se han dado en Guadalajara, sino en muchos lugares donde se han ido a querer meter los dueños del capital como sucedió en Seattle, Praga, Gotemburgo.

Firman: Presos Políticos Libertad. Ante la represión la organización. El capitalismo Mata, matematos al Capitalismo. Acción Directa Contra el Capital. *Bloque antifascista-México, Bloque negro-México.*

Verídico o no, se trata de una de las líneas de investigación más difíciles de confirmar, pero se mantiene y se documenta. Así pasen años enteros, como en el caso de Pinochet, al que cada vez se le suman testimonios documentados de su responsabilidad como asesino y genocida, así se sigue documentando la hipótesis de la provocación y de la existencia de *halcones* al servicio de los cuerpos policíacos del municipio de Guadalajara y del Estado de Jalisco.



## **b. La pluralidad de los participantes en la manifestación**

Dos días después de publicada la nota en el diario *LA JORNADA*, algunos de los participantes del colectivo *Otro Mayo Guadalajara*, para deslindarse de las organizaciones que buscaban el enfrentamiento con la policía, enviaron la siguiente nota al mismo diario:

El martes 8 de junio apareció en este periódico una nota firmada por los llamados Bloques Negro y Antifascista. Nos asombra el comunicado pues declara que no había provocadores infiltrados por el Gobierno, a pesar de las pruebas y testimonios de los participantes y de los medios. Y lamentamos que se adjudiquen los hechos, ya que dificultan el proceso político y jurídico para obtener la libertad de los compañeros presos políticos, al reforzar las falsas acusaciones que se imputan a los compañeros y compañeras detenidos. En última instancia el único beneficiado es el gobierno fascista de Guadalajara. Bloque Antifascista y Bloque Negro sólo tienen en común "la violencia popular contra la violencia institucional"; en cambio nosotros estamos por un proceso de construcción y de unidad de las diversas organizaciones con miras a luchar con tácticas como medios de comunicación independientes, carnavales, performance, foros, etcétera, en contra de la globalización capitalista, independientes de toda ONG, partidos políticos e instituciones gubernamentales; prueba de ello es que cada vez hay mayor participación de diversos sectores sociales en estas protestas. Esperamos que así como se adjudican estos actos de violencia, se adjudiquen actos de solidaridad económica para liberar a todos los compañeros presos políticos. ¡Exigimos la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos detenidos en Guadalajara! Por la globalización de la solidaridad y la libertad de los pueblos.

Firman: La caravana libertaria Carlo Giuliani, el Campamento Libertario, el Centro de Medios Independientes e individuos que participamos en las movilizaciones del pasado 28 y 29 de mayo en contra de la cumbre del ALCUE en Guadalajara.

## **c. El papel de los medios de comunicación, especialmente electrónicos**

Pocas veces hemos sido testigos de la manera como los medios electrónicos, la televisión concretamente, logran imponer como

verdad una versión de los hechos. Las imágenes transmitidas por la televisión hasta el cansancio, logran distorsionar la realidad realmente ocurrida. Los especialistas tendrán una ardua tarea para desentrañar los mecanismos ocultos y manifiestos por los que se logra imponer esta realidad: "esos muchachos que ven que hacen destrozos y golpean a la policía, son los que están presos y merecen castigo". *Esta verdad*, repetida mil veces, es la que se impone sobre la inocencia de los realmente detenidos, a los que se sometió a vejaciones y torturas, aunque no hayan tenido que ver en los hechos que se les imputa. ¿Cómo demostrar que los muchachos que rompen cristales y los muchachos detenidos no son los mismos? El siguiente ejercicio de la manipulación de imágenes fue la edición de videos en los que se *pretende* demostrar que sí son los mismos muchachos. Por más esfuerzos de edición que se hayan hecho, es casi imposible hacer esta comprobación por parte del Gobierno del Estado que pretende lavarse las manos y alimentar un discurso que, desde finales de mayo hasta la fecha se ha ido sofisticando hasta confundir la ruptura de unos cristales de un banco del centro de Guadalajara como una agresión a la Ciudad y al Estado de Jalisco. Ramírez Acuña, como Luis XIV, "el Estado soy yo". Los mismos colectivos participantes en la manifestación y algunas de las principales víctimas de la represión no cejan en su empeño de mostrar, también en imágenes, no sólo la manipulación de la verdad de los hechos, sino el testimonio en video de la participación de los *halcones*, provocadores contratados por las autoridades de seguridad pública, para que golpearan a los policías, sus subordinados. El poder de la imagen también se puede revertir contra quienes abusaron de ella en los medios de las principales empresas televisoras.

#### **d. La intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la irrelevancia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ)**

A la luz de la coyuntura que vivimos en torno al relevo en la titularidad de la CNDH, y en un contexto mediático de campaña de prensa a favor de la reelección del Dr. José Luis Soberanes Fernández en la presidencia de la misma, no dejó de levantar sospechas la casi inmediata intervención de ese organismo público.

La CNDH inició una queja de oficio sobre la situación de los manifestantes. Algunos afirman que sí hubo tortura en Jalisco. Otros *no* dicen que *no hubo* tortura, sino sólo que *no se puede demostrar* que hubo tortura. Diversos colectivos están intentando demostrarlo. La intervención de la CNDH tiene más tintes políticos y de oportunismo, que de verdadero interés por defender los DH violentados de los altermundistas. De hecho no le tocaba intervenir, pues le correspondía más bien a la CEDHJ, pero ante la fragilidad de esta casi inexistente comisión, el mismo Centro ProDh señala la conveniencia de que la CNDH intervenga, para que investigue la responsabilidad de la Policía Federal Preventiva y del Estado Mayor Presidencial, siguiendo la hipótesis de la estrategia de provocación (LA JORNADA 03.10.04). La CNDH justifica su intervención caso (LA JORNADA 09.10.04): “Debido a que los hechos violentos ocurridos el pasado 28 de mayo en Guadalajara, Jalisco, durante la III Cumbre ‘trascienden el interés de la entidad e inciden en la opinión pública nacional’, la CNDH determinó atraer las quejas de retención ilegal de personas, trato cruel y/o degradante, falsa acusación, incomunicación y ejercicio indebido de la función pública.” E informa lo que sería la clave de su posterior *Informe Especial*: “que recibió 13 quejas y las solicitudes de intervención formuladas por 35 personas para indagar las denuncias de abusos y violación de derechos fundamentales cometidos por servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco, Policía de Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Guadalajara, Policía Judicial del Estado, Estado Mayor Presidencial, Policía Federal Preventiva e Instituto Nacional de Migración.”

Por si fuera poco el hecho de hacer a un lado a la CEDHJ, Soberanes afirma que la CNDH realizará dicho trabajo “a pesar de algunas reacciones de inconformidad por la presencia de visitantes de la CNDH, como la del cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez.” En otro momento, Soberanes “adelantó que las conclusiones de sus indagatorias se darán a conocer como un informe especial, igual que ocurrió con el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y el de la guerra sucia, porque ‘es la mejor manera de dirigirse a la sociedad en su conjunto...’. También señaló la importancia de que para lograr una mejor respuesta de las autori-

dades, la CNDH necesita del apoyo del Congreso de la Unión. 'Tenemos que ser la tuerca y el tornillo' en este asunto." Este anuncio generó expectativas entre las víctimas de la represión, por lo que se manejó como uno de los aspectos de la lucha por la imposición de la visión legítima de los hechos. Hasta finales de junio, la voz de la CNDH disenta con cierta fuerza de la opinión generalizada y dominante en la ciudad de Guadalajara. Finalmente, dijo Soberanes (página electrónica de *El Universal-Online*, 16.10.04), que las autoridades de procuración justicia y seguridad pública de Jalisco realizaron 78 retenciones ilegales, 70 casos documentados de tratos crueles y degradantes, 70 de incomunicación y seis casos de tortura.

### **Conclusiones de la CNDH**

Las investigaciones realizadas por esta CNDH permitieron concluir que servidores públicos del municipio de Guadalajara y del Estado de Jalisco el 28 de mayo del presente año propiciaron la violación directa de diversas disposiciones de los órdenes jurídicos nacional e internacional, lo cual implicó el abandono de los valores que emanan de los principios que dan sustento a las condiciones mínimas de dignidad humana, integridad física, legalidad y seguridad jurídica con que deben contar las personas que ejercen su derecho a asociarse y manifestarse. Lo anterior supone el desconocimiento o desprecio del deber del Estado de actuar con la debida diligencia ante la presencia de este tipo de contingencias, en menoscabo de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, por la Convención de la Organización de las Naciones Unidas contra la Tortura y otras Penas o Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, por la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y por la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Los acontecimientos no se generaron de manera aislada sino colectiva, lo cual se acreditó con las declaraciones, testimonios y evidencias recabadas por este organismo nacional. Quedó comprobado que si bien algunos particulares se excedieron en su derecho a manifestarse, también es cierto que la fuerza pública rebasó sus atribuciones

y propició que se agravaran los acontecimientos sucedidos el 28 de mayo. Los servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, si bien se encontraban facultados para hacer cumplir la ley, ello no les autorizaba a vulnerar los derechos fundamentales de las personas en el momento en el que procedieron a detener a los participantes de la manifestación del 28 de mayo, así como aquellas que fueron detenidas con posterioridad a dicho evento, cuando éstas fueron trasladadas a la Dirección General de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia de esa entidad federativa y dentro de sus propias instalaciones, con lo cual traspasaron los límites del uso de la fuerza pública y omitieron observar los principios que rigen su actuación. Quedó acreditado ante este organismo nacional que incurrieron en 73 retenciones ilegales, 55 tratos crueles y degradantes, 73 incomunicaciones y en 19 casos de tortura.<sup>11</sup>

Propuestas de la CNDH

### **Al Gobernador constitucional del Estado de Jalisco:**

Primera. Gire las instrucciones necesarias a fin de que se inicie procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de los servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia de esa entidad federativa, por las violaciones a los derechos en que incurrieron durante los hechos de violencia ocurridos el día 28 de mayo de 2004 en la ciudad de Guadalajara.

---

11 Cf. Artículos 14, 16, 20, apartado a), fracción II, 21 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 7, 9 y 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1, 2, 4 y 16 de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas contra la Tortura y otras Penas o Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes; 5.1, 5.2, 7, 8 y 15 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura; I, XXI, XXV y XXVI de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; así como 3, 5, y 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 1, 2, 3 y 5 del Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley; 13 y 15 de los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Segunda. Se dé vista de los hechos a que se refiere el presente informe especial al Procurador General de Justicia del Estado a fin de que se inicie la averiguación previa y se deslinden las responsabilidades penales a que haya lugar por las violaciones a los DH.

Tercera. Gire instrucciones, a efecto de que se dicten lineamientos necesarios y oportunos a efecto de prevenir y evitar que en el ejercicio de sus atribuciones, los servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia de esa entidad federativa, sometan a los particulares a detenciones arbitrarias, retenciones ilegales, incomunicación, tortura y tratos crueles, degradantes, o contrarios a los DH.

Cuarta. Gire instrucciones a efecto de que se tomen las medidas que correspondan para evitar el entorpecimiento de las labores de los organismos defensores de los DH.

Quinta. Gire las instrucciones pertinentes a efecto de que los servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia sean instruidos y capacitados con relación al respeto que deben observar a los DH; que los servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley sean seleccionados, y se acredite que poseen aptitudes éticas y psicológicas apropiadas para el ejercicio de sus funciones.

### **Al Presidente municipal de Guadalajara, Jalisco:**

Primera. Gire las instrucciones necesarias a fin de que se inicie procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de los servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, por el uso indebido de la fuerza pública en que incurrieron el 28 de mayo, que culminó con retenciones ilegales, tratos crueles y degradantes, incomunicaciones y torturas de quienes ejercieron su derecho de asociación y de manifestación, así como de personas ajenas a los mismos.

Segunda. Se inicie la averiguación previa y se deslinden responsabilidades.

Tercera. Se dicten lineamientos necesarios y oportunos con la finalidad de prevenir y evitar que en el ejercicio de su cargo, los servidores públicos sometan a los particulares a tratos degradantes o cualquier otro contrario a los DH.

Cuarta. Gire instrucciones pertinentes a efecto de que los servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, sean instruídos y capacitados en relación con el respeto que deben observar a los DH de las personas en el momento de su detención o traslado, prestando especial atención a las cuestiones de ética policial, como procurar que los servidores públicos sean seleccionados, y se acredite que poseen aptitudes éticas, psicológicas y físicas apropiadas para el ejercicio de sus funciones y reciban capacitación profesional, continua y completa sobre el correcto uso de la fuerza pública.

Hasta el momento, principios de octubre y en pleno proceso de auscultación por parte de la Comisión de DH del Senado de la República para la ratificación o elección de un nuevo titular de la CNDH, ésta no ha movido un dedo en torno al informe especial, ni ha habido mayores acercamientos con el Gobierno del Estado de Jalisco. El golpe mediático estaba dado. Los altermundistas siguen presos y la lucha de los colectivos por su liberación y reconocimiento de inocencia, continúan.

#### e. Las organizaciones de DH nacionales e internacionales

Presentamos los planteamientos de algunas organizaciones.

**Amnistía Internacional:** Las autoridades mexicanas han anunciado en varias ocasiones que el estado de derecho ya reina en México. Por tanto es urgente que no se permita la impunidad por estas violaciones y que se garantice que los cuerpos policiales actúen dentro del marco de la ley para mantener el orden público. (Índice de AI: AMR 41/023/2004 (Público) Número del Servicio de Noticias: 144 8 de junio de 2004).

**Humans Rights Watch:** Al Gobernador "Expresamos nuestra profunda preocupación por los informes sobre graves violaciones a los derechos humanos contra los civiles detenidos después de una marcha de protesta el 28 de mayo en Guadalajara. Human Rights Watch ha recibido informes confiables sobre detenciones arbitrarias, graves casos de brutalidad policial, tratos crueles, inhumanos y degradantes, e incluso evidencias de tortura contra los manifestantes. Todo parece indicar que estos graves abusos ocurrieron

debido al desprecio por las garantías fundamentales por parte de los funcionarios de policía y de justicia del Estado. Además, la conducta abusiva de la fuerza pública contra los manifestantes permite suponer que contaban con la anuencia en algún nivel de mando de las fuerzas de seguridad. Instamos respetuosamente a Vuestra Exce-lencia a exigir investigaciones exhaustivas e imparciales..." Firma el representante para México, José Miguel Vivanco. (Washington, D.C., 15 de julio de 2004, circulada por vía electrónica).

**Parlamento europeo:** "Quisiéramos expresarle nuestra pro-funda indignación por las brutales violaciones a los derechos huma-nos de los cuales han sido sujeto múltiples personas que participaron en las manifestaciones que se llevaron a cabo el día 28 de Mayo 2004 en Guadalajara, sede de la III Cumbre. Las fuerzas de policía de México tuvieron un comportamiento muy contrario a la democracia y el respeto del estado de derecho." (Carta desde el Parlamento Europeo al Presidente Fox. Wednesday, 09.06.04 , circulada por vía electrónica).

**Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)** expresión hemisférica de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOUSL) CIOUSL/ORIT: "Los hechos ocurridos durante la detención y posterior encarcelamiento de los manifestantes constituyen claras violaciones a los derechos humanos, que ningún gobierno que se considere democrático debe tolerar. En este sentido, la CIOUSL/ORIT, solicita al Gobierno mexicano la inmediata liberación de todos/as los detenidos/as, así como el inicio de una investigación exhaustiva para determinar la responsabilidad administrativa y penal de los funcionarios involucrados..." Carta dirigida al Presidente Fox, firma Víctor Báez Mosqueira, Secretario General. (Circulada de manera elec-trónica el 08.06.04).

**Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH):** "Las violaciones a los DH de altermundistas, ocurridas durante y después de la III no pueden quedar impunes". Llama al Gobierno de Jalisco a cumplir las recomendaciones de la CNDH. (LA JORNADA, 26.08.04).



**Un grupo de profesores del ITESO**, la universidad jesuita en Guadalajara, publicó un desplegado titulado *Tortura en jalisco: ¿mito o realidad?* La aplicación de la ley y el respeto a las garantías individuales no puede ser motivo de mera decisión mayoritaria y menos de voces singulares por encumbradas y respetadas que sean. Las afirmaciones de la CNDH acerca de los hechos ocurridos son de tal magnitud que han de verificarse o desmentirse con hechos recogidos mediante un procedimiento indagatorio impecable. El rechazo de las recomendaciones de la CNDH podrá tener sustento legal o jurídico, incluso aceptación mayoritaria o de los notables del lugar, pero deja en la oscuridad de la duda los hechos sucedidos en los separos policíacos. Es de importancia política y de razón pública el cabal esclarecimiento de lo sucedido

#### **f. El papel de los legisladores, de Jalisco y federales**

El mismo día que se dio a conocer el Informe Especial de la CNDH, el presidente de la Comisión de DH del Congreso del Estado de Jalisco, Alberto Maldonado Chavarín, emitió un comunicado dirigido al Gobernador del Estado en el que pide el cumplimiento de las recomendaciones señaladas. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprobó un punto de acuerdo (el PAN votó en contra), en el que demanda al Gobernador de Jalisco aceptar la reciente recomendación de la CNDH en torno a los hechos de violencia, torturas y malos tratos contra los jóvenes altermundistas que se manifestaron durante la pasada Cumbre. Además exhortó también a las dos cámaras del Congreso a que den un puntual seguimiento para que se cumpla la recomendación del ombudsman Soberanes. No hay información de lo que haya conseguido a favor de los altermundistas presos, o de que haya logrado que Ramírez Acuña acepte las recomendaciones de la CNDH. Uno de los legisladores, Guillermo Velasco, señaló "Alguno de los dos miente. El Gobernador nos dijo que los visitantes estuvieron en todo momento con los detenidos, que nunca les faltó agua ni comida, que no estuvieron incomunicados y que las fuerzas de seguridad pública en ningún momento violaron los DH de los manifestantes".

### g. La reacción del Gobierno del Estado de Jalisco

Se resume en cerrazón autoritaria e intransigente. Primero, para rechazar el Informe Especial de la CNDH; luego para rechazar el debate público al que lo invitara Soberanes, señalando, por ejemplo, que “la investidura de mi gobierno no puede acceder a debatirse en un duelo placero”, o bien, que “ambas partes debemos, constreñir la totalidad de nuestra actuación al marco normativo que nos rige; y en el artículo 6 de la ley de la CNDH no se señala en ninguna de sus atribuciones la facultad de convocar a debates públicos a las autoridades; en este tenor ninguna institución puede actuar más allá de lo estrictamente permitido por la ley que las rige y estimo que es inconducente llevar las diferencias hasta una confrontación pública existiendo las vías adecuadas; más aún, creo que esto se podría traducir en una denostación a las autoridades jaliscienses, lo cual contraviene el espíritu y la esencia misma de cualquier organismo protector de los DH” (LA JORNADA, 20.08.04). En sus declaraciones contra el Informe Especial, dijo que “no iniciará procedimientos administrativos contra los servidores públicos de los cuerpos policíacos acusados de cometer actos crueles y degradantes contra más de 100 personas que protestaron el 28 de mayo durante la III Cumbre. Y lamentó que el informe especial de la CNDH ‘no sea integral’”. (LA JORNADA, 18.08.04).

En el mensaje que Ramírez Acuña dirigiera por radio y televisión el 17 de agosto, no acepta la responsabilidad de funcionarios públicos y niega que haya habido tortura. “No se acepta dar vista al procurador de Justicia del Estado ni iniciar procedimientos administrativos en contra de servidores públicos de los cuerpos policíacos, porque en el informe rendido no se advierten, en este momento, indicios que hagan presumir la responsabilidad de servidores públicos”. Además, “negó una y otra vez que los cuerpos policíacos del Estado hayan torturado a las personas aprehendidas, y defendió la ‘legalidad de las detenciones’ de quienes fueron puestos a disposición de la autoridad, ‘lo que confirma -dijo- el actuar a derecho de las corporaciones policíacas’.” Dicho de otra manera, la tortura en Jalisco está legalizada. Refuerza sus palabras con las imágenes que hasta el cansancio transmitió la televisión: “Todos ustedes vieron la

actitud de los *globalifóbicos*, y también vieron la forma en que vinieron a atacar Guadalajara y en que desde un día antes trataron de incendiar la propia ciudad.” (LA JORNADA, 19.08.04). La misma tónica tendrán hasta las más recientes: “Quienes agredieron la ciudad de Guadalajara son los que están detenidos y son delincuentes. ¿Alguna otra cosa?” (LA JORNADA, 11.09.04).

El segundo Visitador de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva: “El diálogo con el Gobierno de Jalisco está roto porque... se desprecia el trabajo de la CNDH, se insultan sus informes públicos, se les ofende, son ignorados e incluso objeto de ataques y ofensas. El Visitador defiende su informe y refrenda que hubo 19 casos de tortura, 55 de trato cruel y otras detenciones ilegales derivadas de la manifestación globalifóbica del 28 de mayo. Advierte que no se había encontrado ni un caso similar de cerrazón en gobernantes estatales como con Francisco Ramírez Acuña.” (NOTISISTEMA, Daniela Geomar Neri, 29.09.04).

## **h El Cardenal Juan Sandoval Íñiguez**

Sus palabras y críticas a Soberanes han reforzado la opinión dominante en Guadalajara. Le respondieron que es preferible que guarde silencio en asuntos de los que no tiene dominio *para* no perjudicar a la institución que representa. Las críticas del Cardenal a Soberanes, en lugar de hacer alguna mella, fortalecen su imagen y su campaña para ser reelecto en la CNDH. La actual coyuntura del proceso de renovación en la CNDH tiene otras características muy diferentes a las que se presentó en Jalisco cuando se dio la posibilidad de que, la entonces titular de la Comisión estatal de DH de Jalisco, Guadalupe Morfín Otero, fuera ratificada por el Congreso local. Sin embargo, Ramírez Acuña y el cardenal Sandoval hicieron todo lo posible por evitarlo.

## **CONCLUSIONES**

1- Lo más brutal es la limitación de los organismos públicos defensores de los DH para exigir el cumplimiento de sus recomendaciones. El Gobernador hace de lado a los legisladores

locales y federales, y a los organismos y organizaciones internacionales. Fue capaz de afirmar que nadie puede venir a decirle a él lo que tiene que hacer. Increíble, pero cierto.

2 Se impone la realidad mediática. Como otras veces los medios impusieron una verdad que no corresponde a la realidad: "los jóvenes que se enfrentan a la policía son los mismos que están presos". Pero como no hubo videos en las instalaciones de la policía municipal de Guadalajara y la estatal de Jalisco, "no es verdad" que haya habido torturas y malos tratos. Nos encontramos con la enorme paradoja de que la única verdad es la de la tele.

3 Se diluyeron las propuestas alternativas a la Cumbre de Jefes de Estado. ¿Dónde quedaron las declaraciones, los pronunciamientos, los frutos de los diversos debates organizados en el Encuentro Social Europa, América Latina y el Caribe *Enlazando Alternativas*? Se sigue luchando por la liberación de los altermundistas presos y por el juicio político a Ramírez Acuña, y por las propuestas a favor de una integración económica regional respetuosa de los DH. Si con la provocación de hechos violentos se buscaba ocultar los resultados y propuestas del Encuentro Social Europa, América Latina y el Caribe *Enlazando Alternativas*, lo lograron parcialmente. En la mayoría de los foros paralelos realizados en todo el mundo, desde Seattle en 1999, han tenido más resonancia las provocaciones que las propuestas alternativas.

4 México es un Estado firmante de la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes. Ante hechos tan flagrantes en Guadalajara, ya podemos imaginar lo que ocurre en las regiones más incomunicadas del territorio nacional, en particular en las zonas indígenas, las más militarizadas. Y en todas partes, la tortura es una práctica consuetudinaria que no ha sido posible eliminar, ni tampoco es sencillo documentar para ser denunciada. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, tiene tres casos de tortura sobre los que emitirá una recomendación. El Centro ProDh mantiene el caso de los ecologistas de Guerrero, ya liberados, pero no se ha resuelto su caso de tortura. No de otra manera, ocurrirá con los casos de tortura documentados en Jalisco, a raíz de la represión de mayo pasado.



Copyright of Xipe Totek is the property of Xipe Totek. The copyright in an individual article may be maintained by the author in certain cases. Content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.



Francis Guibal. IDENTIDAD(ES) EN TRÁNSITO. LAS CULTURAS A LA HORA DE LA MUNDIALIZACIÓN. ¿La irreductible pluralidad de culturas puede, debe encontrar “derecho de ciudadanía” en las nuevas configuraciones de nuestro mundo? Con vistas a esclarecer filosóficamente esta cuestión que hoy es crucial, examinamos en primer lugar la idea misma de “cultura” antes de ver como puede dar lugar a realizaciones diversas. Entre los extremos opuestos de la clausura ideológica y de la fragmentación estética, buscamos orientarnos hacia un acuerdo razonable susceptible de apelar a cierta trascendencia ético-espiritual. Esbozo, pues, de una dinámica lógicamente significativa que corresponde, a todos y a cada uno, volver históricamente pertinente.

Jorge Manzano s.j. AL NIVEL DE EL SER. LA CONCIENCIA INFELIZ, DE HEGEL. Un filósofo tiembla al usar el verbo *ser*. Afirmar que algo *es* parece un juicio definitivo dado con toda certeza, y el filósofo se mueve entre las incertidumbres. Expongo la manera como ciertos pensadores se mueven al nivel de el Ser, y si distinguen un *ser interior* diverso del ser exte-

Francis Guibal. IDENTITIES IN TRANSIT. CULTURES AT THE MOMENT OF BECOMING WORLD-WIDE. Can the irreducible plurality of cultures meet “the right of the Citizenry” in the new configurations of our world and should it? With sights on clarifying this question philosophically, a question which is crucial today, we examine first even the idea of culture before looking at how it can make space for diverse manifestations. Between the opposite extremes of being closed ideologically and being fragmented aesthetically, we try to orient ourselves to a reasonable agreement susceptible of appealing to a certain ethical-spiritual transcendence. I offer, then, a logically meaningful outline which is historically pertinent for everyone and challenges each person to make it reality.

Jorge Manzano, SJ. AT THE LEVEL OF THE BEING. THE UNHAPPY CONSCIENCE OF HEGEL. A philosopher trembles to have to use the verb *to be*. To affirm that something IS seems like a definite judgment given with complete certitude, and the philosopher moves in the midst of incertitude. I explain the manner in which certain thinkers move to the level

rior; y si distinguen un ser interior espiritual de otro ser interior material: Parménides, Platón, Aristóteles y los escolásticos, Eckhart, Hegel, Kierkegaard, Nietzsche, aun las doctrinas esotéricas. Sobre estas hago precisiones de vocabulario. Expongo también sus respuestas a la pregunta sobre el crecimiento del ser interior. Todas parecen excelentes, pero tienen sus riesgos, si se absolutizan. Al final doy importancia especial a Heidegger, Sartre, Ingmar Bergmann, San Agustín, al jesuita Luis Molina, y a Hegel. Hegel presenta *la conciencia infeliz*, infeliz porque está rota por dentro, como esquizofrénica. Hegel supera todas las escisiones. Y la conciencia que era infeliz es ahora feliz. Propongo vivir la experiencia gozosa de esta *conciencia infeliz*, no meditando, sino con una técnica especial de tipo corpóreo.

Luis García Orso, S.J. ¿EN EL NOMBRE DE DIOS? LA EDUCACIÓN ABUSIVA RETRATADA EN EL CINE. Dos películas tratan el abuso sobre adolescentes en internados de Irlanda dirigidos por Congregaciones Religiosas. *Padre Nuestro* es la adaptación fílmica de la

of the Being and if they distinguish an internal being as different from an external being, and an internal spiritual being from another internal material being: Parmenides, Platon, Aristotle and the scholastics, Eckhart, Hegel, Kierkegaard, Nietzsche, even the esoteric doctrines. I make some precisions about the vocabulary of these esoteric doctrines. I also present the answers of these thinkers to the question about the growth of the internal being. Their answers are excellent but they have their risks if made absolute. At the end I give special importance to Heidegger, Sartre, Ingmar Bergmann, Saint Augustine, the Jesuit Luis Molina and to Hegel. Hegel presents an *unhappy conscience* which is broken within as if schizophrenic. Hegel unites everything that's broken. And the conscience which was unhappy is now happy. I propose living the joyful experience of the *unhappy conscience*, not meditating, but using special body techniques.

Luis García Orso, SJ. IN THE NAME OF GOD? ABUSIVE EDUCATION DEPICTED IN THE MOVIES. Two films treat the abuse of adolescents in boarding schools in Ireland which are run by religious congregations. *Our Father* is the film adaptation of

novela *Song for a Raggy Boy* (*Canción por un chico andrajoso*). La película no va más allá de una visión dualista y maniquea, de un profesor bueno y otro malo. Ambos personajes no tienen más tratamiento ni matices de personalidad. Los dos adolescentes protagonistas son más verosímiles y naturales. Es una vergüenza el abuso de la autoridad religiosa, “en nombre de Dios”. Sin embargo, la seriedad del problema pide rigor, investigación, calidad, en las narraciones que lo traten. *The Magdalene Sisters* (*En el nombre de Dios*) es mejor película. Las jóvenes debían “lavar” sus culpas y pecados través de un trabajo duro e inhumano. Refleja una teología alejada de la redención de Jesucristo. Las películas ayudan a comentar lo que cada uno piensa sobre educación, autoridad, realidad actual juvenil, sentido de las faltas y sobre aquel Dios que nos invita a caminar en la vida con plenitud de humanidad.

David Velasco s.j. LA TORTURA EN JALISCO Y EN TODO MÉXICO. Con motivo de la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, y la presencia de antiglobalifólicos, ¿qué ocurrió en Guadalajara la noche del 28 y la madrugada del sábado 29 de mayo

the novel *Song for a Raggy Boy*. The film does not go beyond a dualistic and Manichean vision of a good professor and an evil one. Neither character has more treatment or nuances of personality. Neither character is treated or nuanced in personality. The two adolescent protagonists are more believable and natural. The abuse of the religious authority is shameful “in the name of God”. However, the seriousness of the problem begs rigor, investigation and quality, in the stories that treat it. *The Magdalene Sisters* (*In the Name of God* in Spanish) is a better film. The young women should “wash” their guilt and sins through hard, inhuman work. It reflects a theology far from the redemption of Jesus Christ. The films help to comment what each one thinks about education, authority, the reality of today’s youth, the meaning of mistakes and about that God who invites us to walk in life with the fullness of humanity.

David Velasco, SJ. THE TORTURE IN JALISCO AND ALL OF MEXICO. On the occasion of the Summit of State Leaders from the European Union, Latin America and the Caribbean and the presence of people against globalization, what happened in Guadalajara the evening of May 28 and



de 2004? Primero mostramos algunos factores del contexto general y del actual. Luego, dos expresiones paralelas, con tácticas e interpretaciones diversas en contra de la Cumbre. Después, los principales términos de un debate en la opinión pública: hipótesis de la provocación planeada, papel de los medios de comunicación, puntos de vista de comisiones nacionales e internacionales de Derechos Humanos, de las Legislaturas, y del Gobierno. Como conclusiones, la limitación de los organismos defensores de los DH y el papel decisivo de los medios, en el contexto político de una sucesión presidencial adelantada, y los efectos que impactan el proceso de renovación del titular de la CN DH. ¿Hubo detenciones arbitrarias, tratos inhumanos, tortura física y psicológica a jóvenes que protestaron contra la globalización? Algunos niegan, e imponen, a través de los medios electrónicos y desde las posiciones del poder en el Gobierno, esa «verdad». Otros afirman que sí hubo tortura y muestran diversos testimonios. En el fondo se trata de la represión a las protestas altermundistas en todo el mundo.

the early morning of Saturday, May 29, 2004? First, we show some factors in the general context and in the present context. Then, we show two parallel expressions with diverse tactics and interpretations against the Summit. Afterwards, the principle terms of a debate in public opinion: the hypothesis of the planned provocation, the role of the media, points of view of national and international Human Rights groups, legislators, and the Governor. In conclusion, the limitations of the organisms defending Human Rights and the decisive role of the media in the political context of a presidential election being felt very much in advance and the process of appointing a new head of the National Commission of Human Rights. Were there arbitrary arrests, inhuman treatment, physical and psychological torture to youth who were protesting against globalization? Some deny it and impose this “truth” through the electronic media and from positions of power in the government. Others affirm that yes, there was torture and they present diverse testimonies. Basically, it concerns the repression of protests from people worldwide who want to change the world.



# INDICE GENERAL 2004

## NÚMERO 49

<i>EL HOMBRE, EL MAYOR DE LOS MISTERIOS</i>		2
<i>CICLO ESPÍRITU, CRISIS, 5A. PARTE</i>		
Arrupe, un hombre para hoy	Miguel Elizondo, SJ. y Raúl Héctor Mora, SJ	4
<i>CARPETA FILOSOFÍA</i>		
Introd. a la Antropología de Zubiri	Fernando Fernández Font, S	27
Algunos rasgos de la Antrop. de Zubiri		41
<i>DEPARTAMENTO FILOSOFÍA Y HUMANIDADES</i>		
Tesis 2003 del ILFC	Carlos Sánchez	58
<i>LITERATURA</i>		
Envejecieron juntas	Javier Martínez Rivera, SJ	59
<i>CHIAPAS</i>		
Interrogantes a mitad del sexenio	David Velasco, SJ	63
<i>RÉSUMENES/ ABSTRACTS</i>	Janet Grim	84

## NÚMERO 50

<i>EL CONGRESO EUCARÍSTICO 2004 EN GUADALAJARA</i>		92
<i>CARPETA FILOSOFÍA</i>		
Conceptismo, Legalismo	Jorge Dávalos, SJ.	93
<i>DEPARTAMENTO FILOSOFÍA Y HUMANIDADES</i>		
El filosofado sj	Jesús Gómez Fregoso, SJ	147
<i>CINE</i>		
La Pasión de Cristo	Luis García Orso, SJ, Raúl H. Mora, SJ, Abraham Casillas, Sergio Guzmán, SJ y Jorge Manzano, SJ.	155
<i>DERECHOS HUMANOS</i>		
La batalla de Zinacantán.	David Velasco, SJ	171
<i>RÉSUMENES/ ABSTRACTS</i>	Janet Grim	197

<b>NÚMERO 51</b>
------------------

<b>PRESENTACIÓN</b>		206
<b>CICLO ESPÍRITU CRISIS, 6ª Y ÚLTIMA PARTE</b>		
¿Vida espiritual, o espiritualidad de la Vida? Enrique Ponce de León S.J.		207
<b>CARPETA FILOSOFÍA</b>		
Un pequeño Dios, El hombre como creador de la historia	<i>Dr. Héctor Garza, SJ.</i>	222
Gustavo Gutiérrez: El Dios de la vida y de la liberación humana	<i>Dr. Alfonso Ibáñez</i>	232
Lo incondicionado del amor, la verdad y la justicia Ensayo sobre el Ethos	<i>Luis Armando Aguilar</i>	250
<b>DPTO FILOSOFÍA Y HUMANIDADES</b>		
Un año del DEFIH	<i>Pedro de Velasco SJ.</i>	259
<b>DERECHOS HUMANOS</b>		
El problema de las pensiones	<i>David Velasco SJ.</i>	264
<b>RESÚMENES/ABSTRACTS</b>	<i>Janet Grim</i>	295

<b>NÚMERO 52</b>
------------------

<b>LA NOCHE 28 A 29 DE MAYO, GUADALAJARA</b>		306
<b>CARPETA FILOSOFÍA</b>		
Identidades en tránsito Francis Guibal	<i>Trad. de Alfonso Ibáñez</i>	312
<b>AL NIVEL DE EL SER</b>		340
La conciencia infeliz de Hegel	<i>Dr. Jorge Manzano, SJ.</i>	
<b>CINE</b>		
1) ¿En el nombre de Dios?		350
2) La mala educación	<i>Dr. Luis García Orso</i>	
<b>DERECHOS HUMANOS</b>		
La tortura en Jalisco... y en todo México	<i>David Velasco, SJ.</i>	357
<b>RÉSUMENES/ ABSTRACTS</b>	<i>Janet Grim</i>	396
<b>INDICE GENERAL 2004</b>		400

# ***JESUITAS DE MÉXICO***

## ***EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN***

### **DF**

John Auping, (psicoterapia, Economía y Política) Radio Centro, una vez al mes, 2-3 pm días variables.

Miguel Romero (Revista Jesuitas de México), revista cuatrimestral.

Jesús Vergara Aceves (Temas socio-políticos) Universal y El Financiero, semanal.

Enrique Maza (Sociedad y Política) Revista Proceso y grupo ACIR, semanal.

Víctor M. Pérez Valera (temas ético jurídicos) Diario El Financiero, un artículo semanal.

Carlos Soltero (comentarios exegético pastorales) en Actualidad Litúrgica de Buena Prensa, bimensual.

Ricardo Robles (Temas sobre Derechos Indígenas) Diario La Jornada.

Alfredo Zepeda (Temas sobre Derechos y Cultura indígenas) suplemento Ojarasca (La Jornada)

Elías Basila (director de Buena Prensa)

Luis del Valle (Teología y Ciencias Humanas) revista Christus

Eugenio Páramo (Economía y Ética) El Financiero

David Velasco (Derechos Humanos) Radio Fórmula DDN.

Juan Carlos Henríquez, Radio Ibero 90

### **Guadalajara**

Gonzalo García Vereá (Temas religiosos) Radio Metrópoli, viernes c/ quince días, 10.30-11 am.

Jesús Gómez Fregoso (Coyuntura Social) Diario Público, artículo semanal.

Jorge Manzano (Filosofía) Revista filosofía Xipe-Totek, trimestral. En XEJB, 9-10 am y 9-10 pm, tercer miércoles de cada mes.

Francisco de Anda (Filosofía y Religión) Radio Vital, martes y jueves de 9-10 pm. (Cine y Cultura) Semanario RioDoce.

Luis Valdés (Espiritualidad y Desarrollo Humano) Editor de la revista Mirada del CIE.

Pedro de Velasco (Filosofía, Ética) XEJB, Cuarto viernes de cada mes, 9-10 am.

**Louisiana, EEUU**

Arturo Lozano (Evangelización hispanoparlantes) periódico Acadiana Catholic, una vez al mes; y en Radio María una o dos veces al mes. También (Spots servicio social y cultural comunidad hispana) en Radio Univ. Lafayette.

**Nueva York, EEUU**

Joel Magallán (Derechos humanos de los migrantes) vocero de la Coalición Nacional por la dignidad y amnistía, u Asociación Tepeyac, todos los días.

**Tijuana**

Agustín Rozada (Religiosidad Popular) Radio Z trece. Jueves 6-7 pm.

David Ungerleider (Análisis temas Frontera Norte), editor de la revista semestral El Bordo-UIA-T.

**Torreón**

Ramón Sevilla (Temas religiosos) Diario La Opinión, una vez al mes.

**Huayacocotla, Veracruz**

Eugenio Gómez Díaz Barriga (Radio Huayacocotla)